2022-2023

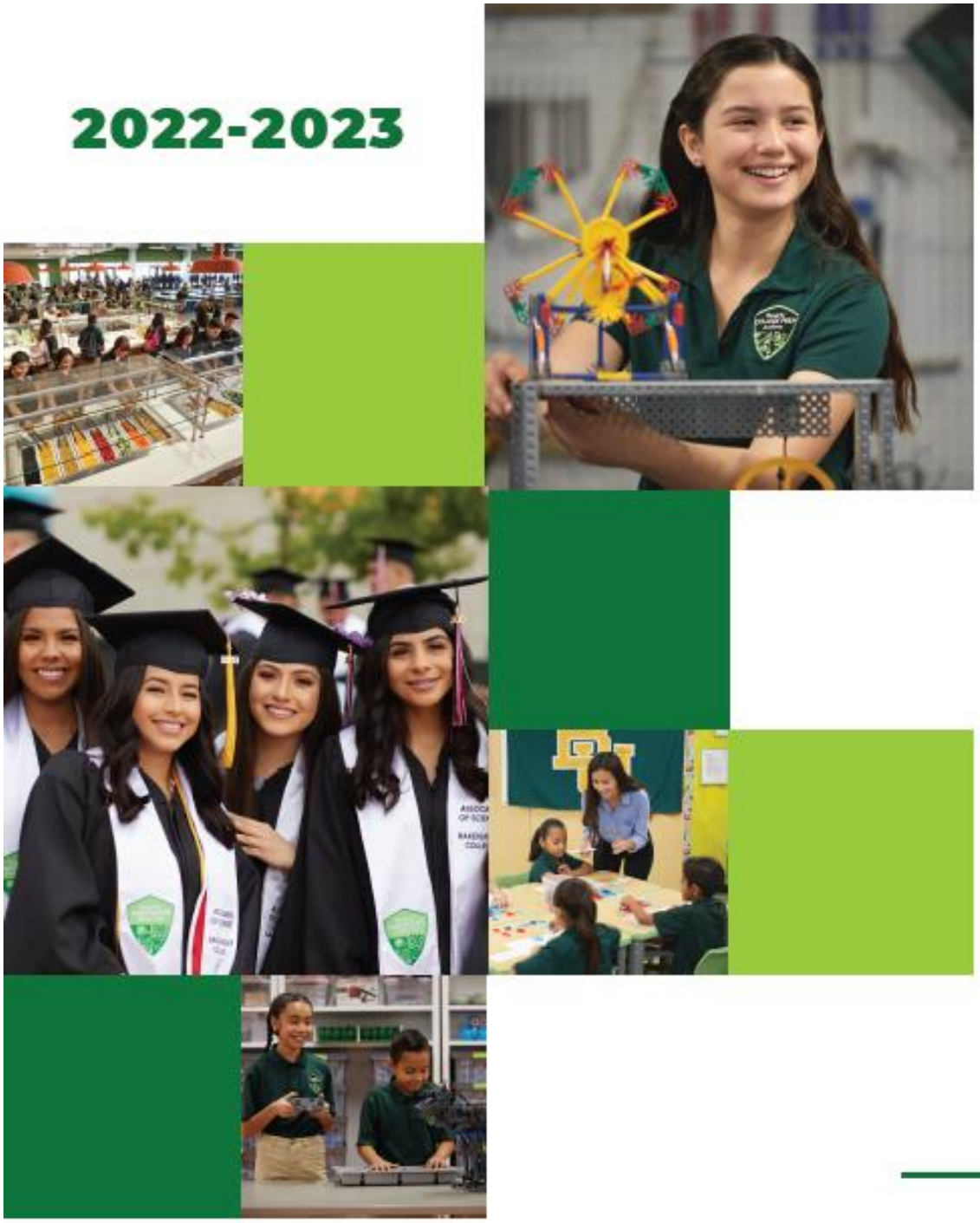

Wonderful college prep academy™

MANUAL PARA ESTUDIANTES Y PADRES

INFORMACIÓN ESENCIAL PARA TODAS LAS FAMILIAS

Tabla de contenidos

Tabla de contenidos 2

La Visión 4

Valores fundamentales 4

Vacaciones escolares 6

Calendario Escolar 8

Políticas de asistencia 9

Política de asistencia 9

Ausencias justificadas/retrasos 9

Tardanzas 10

Absentismos 10

Política de asistencia a las actividades escolares 11

Política de asistencia para atletismo 11

Programa de Estudio Independiente a Corto Plazo *11*

Estudiantes que experimentan discapacidades a corto plazo *12*

Políticas Académicas 13

Política de Integridad Académica 13

Políticas de calificación de K-12 14

Política elemental de informes de progreso 14

Requisitos de promoción de grado 19

Requisitos de promoción de la escuela primaria 19

Requisitos de promoción de la escuela intermedia 19

Requisitos de graduación de la escuela secundaria 21

Alternativas a los Diplomas 21

Educación especial 22

Horario de atención familiar 24

Consejería y Servicios Académicos para Estudiantes 25

Programas de inscripción dual en la escuela secundaria: acceso para todos 29

Política de Uniformes Estudiantiles 31

Políticas Generales de la Escuela 37

Política contra el acoso escolar 40

Política contra la discriminación 43

Política de Prevención del Suicidio 44
Estudiantes del idioma inglés (ELL) 45
Código de Honor de Comportamiento Estudiantil de WCPA 45
Política de Salud y Bienestar 48
Política de uso aceptable de la tecnología por parte de los estudiantes 51
Dispositivos informáticos 51
Uso del dispositivo en la escuela 53
Administrar sus archivos y guardar su trabajo 53
Software en dispositivos 53
Requisitos y directrices para un uso aceptable 54
Cuidado del dispositivo 57
Protección y almacenamiento del dispositivo 58
Responsabilidad por daños 59
Tecnología y seguridad en Internet 60
Sin expectativas de privacidad 61
Dispositivos electrónicos 61
Disposiciones Generales 61
Escuela Primaria y Secundaria (Grado TK-8) 9-12 Política de Dispositivos Electrónicos 62
Política y Procedimientos Disciplinarios 65
Expectativas de comportamiento de los estudiantes 65
Respuesta a incidentes estudiantiles 66
Procedimientos de suspensión y expulsión 69
Disciplina de transporte 80
Proceso de investigación de incidentes 81
Adenda COVID-19 83
Acuerdo de Asociación Escuela-Familia 84

Información General de la Escuela

La Visión

Wonderful College Prep Academy (WCPA) es un entorno de aprendizaje riguroso, inspirador y basado en la comunidad que garantiza que todos los estudiantes sean atendidos y se gradúen con conocimientos académicos de nivel universitario, habilidades de pensamiento crítico, hábitos saludables y eficacia personal para prosperar, y ser líderes transformacionales en el Valle Central y más allá.

Valores fundamentales

Responsabilidad colectiva
Establecemos objetivos ambiciosos, alcanzables y medibles y estamos estratégicamente enfocados en alcanzarlos; estamos invertidos en que nuestros compañeros de equipo cumplan sus ambiciosos objetivos como propios.

Retroalimentación y crecimiento
Buscamos activamente comentarios de compañeros de equipo, gerentes, personas que administramos y socios, y brindamos comentarios constructivos y basados en evidencia; utilizamos los comentarios para mejorar.

Integridad
Nuestras acciones y nuestras palabras son honorables y están alineadas con nuestra visión y valores.

Todo significa todo
Valoramos, afirmamos y construimos sobre los activos que existen en nuestros estudiantes, familias y comunidad para crear la condición para que nuestros estudiantes prosperen.

Cuidado
Nos comprometemos a conocer, construir y hacer crecer las relaciones con todos los miembros de la comunidad al servicio de la visión de WCPA.

Resultados esperados del aprendizaje de los estudiantes (ESO)

- **Responsabilidad colectiva.** Los estudiantes serán consumidores críticos de información y formarán sus propias opiniones.

- **Dirigentes.** Los estudiantes confiarán en su capacidad para afectar el cambio y tendrán múltiples oportunidades para practicar las habilidades a tal efecto.

- **Portadores de luz.** Los estudiantes saben que su propia luz brilla; aman sus propias habilidades, afinidades y verdades únicas, así como abrazan a otros para difundir su luz en nuestra comunidad.

- **Constructores de comunidades.** Los estudiantes sabrán cómo trabajar bien con otros a través

de las diferencias, buscarán incluir a otros, serán parte de una comunidad y la mejorarán para el bien común.

Nuestro compromiso con las familias

- Nos comprometemos a **crear** un ambiente donde los estudiantes estén seguros, amados y aceptados.
- Nos comprometemos a **organizar** un entorno de aprendizaje donde todos los educadores crean en todo el potencial de todos los niños.
- Nos comprometemos a **planificar y ejecutar** una experiencia de aprendizaje atractiva y rigurosa para nuestros académicos.
- Nos comprometemos a **asociarnos** con las familias al participar intencional, respetuosa y regularmente en el progreso académico y socioemocional de los estudiantes.

Nuestra Historia

Durante más de 10 años, The Wonderful Company, fundada por Lynda y Stewart Resnick, ha estado trabajando codo a codo con los residentes del Valle Central para impactar un cambio positivo y duradero en la comunidad, con la educación en el centro del cambio multigeneracional. En 2009, después de trabajar en colaboración con los miembros de la comunidad, los Resnicks fundaron Wonderful College Prep Academy ("La Academia") en Delano con la misión de graduar a los estudiantes que están preparados para obtener un título universitario y una vida de oportunidades profesionales prometedoras.

La Academia actualmente atiende a aproximadamente 2,500 estudiantes en los grados TK-12 en Wonderful College Prep Academy en Delano y Wonderful College Prep Academy - Lost Hills. El campus de Delano cuenta con una de las tasas universitarias de cuatro años más altas de la comunidad, con poco más del 75% de los estudiantes en la clase de 2021 aceptados en un colegio o universidad de cuatro años. Dentro del Valle Central, el logro de títulos universitarios es menos de la mitad de los promedios estatales y nacionales, con indicación de que está surgiendo una brecha significativa de habilidades. Wonderful College Prep Academy ha ejecutado un modelo educativo para garantizar que los jóvenes de la región se gradúen de la escuela secundaria preparados para obtener una licenciatura con opciones adicionales para buscar trabajos técnicos y especializados del futuro.

Creemos que con apoyo intensivo, exposición y oportunidad, todos los niños pueden maximizar su potencial para aprender y realizar sus sueños. Creamos un ambiente de aprendizaje enriquecedor y acogedor para nuestros estudiantes y sus familias, con un profundo compromiso con la comunidad.

Los estudiantes de la escuela primaria y secundaria pueden acceder a un plan de estudios completo que se basa en una fuerte dosis de intervención académica. Cada día, los estudiantes reciben lectura, escritura, matemáticas, ciencias, estudios sociales e instrucción designada de ELD de los maestros en un modelo departamentalizado. Semanalmente, nuestros estudiantes también tienen acceso a cursos de educación física y artes. En los próximos años, esperamos continuar desarrollando nuestro programa STEM elemental y expandir nuestro trabajo en nutrición y opciones de estilo de vida saludable.

Una vez que los estudiantes llegan a la escuela secundaria, Wonderful College Prep Academy sumerge a los estudiantes en un riguroso programa académico universitario temprano con programación durante

todo el año. Esto asegura que los estudiantes de la Academia se gradúen con un diploma de escuela secundaria, créditos universitarios y las habilidades académicas y técnicas necesarias para el éxito en actividades postsecundarias y profesionales.

Vacaciones escolares

El año académico en Wonderful College Prep Academy es de 180 días para promover el aprendizaje y el compromiso. La oficina de WCPA está cerrada en observancia de los siguientes días festivos federales:

- Día del Trabajo | 5 de septiembre de 2022
- Día del Veterano | 11 de noviembre 2022
- Vacaciones de Acción de Gracias | 24-25 de noviembre de 2022
- Día de Navidad Observado | 26 de diciembre de 2022
- Día de Año Nuevo Observado | 2 de enero de 2023
- Día de Martin Luther King Jr. Observado | 16 de enero de 2023
- Día del Presidente Observado | 20 de febrero de 2023
- Día de los Caídos | 29 de mayo de 2023
- Día de Juneteenth | 19 de junio 2023
- Día de la Independencia | 4 de julio de 2023

Libros y suministros

WCPA proporcionará tantas de las herramientas necesarias para el aprendizaje como sea posible. Los estudiantes tendrán acceso a (Chromebooks o iPads), libros de texto y otros materiales de aprendizaje. Es responsabilidad del estudiante usar y cuidar estos artículos de manera apropiada. Si un libro de texto u otra propiedad de la escuela se devuelve en una condición inaceptable, se pierde o es robada, el padre será responsable de su reemplazo y puede resultar en la retención del diploma del estudiante hasta que se paguen todas las tarifas o se complete el servicio comunitario, a menos que lo prohíba la ley aplicable. Se espera que los estudiantes vengan a clase todos los días con todos los suministros necesarios, y se espera que se carguen las computadoras portátiles.

Horario de clases de la escuela secundaria

WCPA utiliza un horario de bloques para los grados 9-12. Las clases más largas fomentan discusiones en profundidad, oportunidades para simular entornos de aprendizaje universitario y brindan a los maestros oportunidades para utilizar el aprendizaje basado en proyectos. Los estudiantes toman 4 clases de 90 minutos todos los días, y cambian de clase en días alternos: lunes y miércoles son días impares y martes y jueves son clases de día par. Los viernes alternan entre sus períodos de día impar y los períodos de día par.

Los grados 6-8 de WCPA utilizan el horario del período donde los estudiantes ven a todos sus maestros y asisten a todas sus clases todos los días de la semana. Las clases de los viernes se acortan para ver la mayoría de las clases cada día. Esto proporciona más diversidad y exploración de temas de contenido para estudiantes de secundaria.

Inclemencias del tiempo/retrasos por la niebla

En caso de inclemencias del tiempo o retrasos en la niebla, WCPA quiere garantizar la seguridad de los estudiantes hacia y desde nuestras escuelas. La Academia, en asociación con nuestro Departamento de Transporte, determinará nuestros propios retrasos en la niebla para el año escolar 2022-2023. Todos los retrasos por niebla se anunciarán antes de **las 6:00 a.m.** en cualquier día escolar para nuestros campus de Delano o Lost Hills y se indicarán a través de ParentSquare por ubicación de la siguiente manera:

- Wonderful College Prep Academy – Delano
- Wonderful College Prep Academy – Lost Hills

Los retrasos por niebla se clasificarán en tres niveles diferentes:

1. **PLAN "A" – No hay retraso en la hora de inicio de la escuela** – Cuando se haga este anuncio, indicará:
    a. La niebla terrestre existe en ciertas áreas aisladas a lo largo de las colinas perdidas y/o áreas de Delano.
    b. El transporte en autobús y las clases comenzarán en horarios regulares.

2. **PLAN "B" – Retraso de dos (2) horas en la hora de inicio de la escuela** - Cuando se haga este anuncio, indicará:
    a. El transporte en autobús se retrasará dos (2) horas.
    b. Las clases comenzarán dos (2) horas más tarde que un día escolar regular
    c. Los cambios, si es necesario, se anunciarán aproximadamente a las 8:30 a.m.

3. **PLAN "C" – Todos los autobuses matutinos están CANCELADOS** – Cuando se haga este anuncio, indicará:
    a. **Todas las rutas de autobús de la mañana serán canceladas.**
    b. Las clases comenzarán en horario regular.
    c. Los autobuses se enviarán en todas las rutas de "la escuela al hogar" en el horario del día regular.

En los días de niebla, consulte https://alertline.kern.org o sintonice las estaciones de televisión locales canal 23 (KERO) o canal 17 (KGET) para anuncios de retraso de niebla escolar. Se comunicará información adicional a través de Parent Square.

Horarios de Campana

Se puede acceder a los horarios de campana aprobados por la junta de WCPA para ambos sitios escolares en el siguiente enlace web: http://www.wonderfulcollegeprepacademy.org/bellschedules

Calendario Escolar

Wonderful college prep academy™

2022-2023 Academic Calendar | 180 Instructional Days

Board Approved: 3/24/2022

JULY 2022						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						0

AUGUST 2022						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
						17

SEPTEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	
						21

OCTOBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					15

NOVEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			
						16

DECEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
					0	12

JANUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
						16

FEBRUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				
						19

MARCH 2023						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	
						16

APRIL 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						19

MAY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
						22

JUNE 2023						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	
						7

- First/Last Day of Grading Period
- Legal Holidays
- No Students, Teacher Work Day
- Instructional Days
- New Staff Orientation
- Early Release Day
- Summer School
- Non-School Days

2070 Veneto Street, Delano, CA 93215 | 661.721.2887
14848 Lamberson Avenida, Lost Hills, CA 93280 | 661.797.2220
www.wonderfulcollegeprepacademy.org

Políticas de asistencia

Política de asistencia

En WCPA, cada día es una oportunidad de aprendizaje esencial. El éxito en la escuela depende, en parte, de la asistencia rápida y regular al aula. Los retrasos y ausencias frecuentes hacen que los estudiantes se pierdan presentaciones importantes, demostraciones, discusiones, explicaciones y tareas de trabajo. Además, la tardanza a menudo interrumpe el proceso de enseñanza, distrayendo a otros en clase.

Por estas razones, la tardanza persistente y la falta de asistencia son asuntos de gran preocupación. La política de asistencia de WCPA busca:

- Enseñe a los estudiantes responsabilidad y rendición de cuentas.
- Anime a los estudiantes a permanecer en la escuela.
- Ayude a los alumnos a comprender que pueden cambiar, crecer y contribuir a una comunidad de alumnos.
- Asegurar a nuestros estudiantes que, con asistencia regular, buen esfuerzo y una actitud positiva, podrán alcanzar sus metas.
- Ayude a nuestros estudiantes a entender que un buen ciudadano está involucrado y comprometido con la comunidad.

Ausencias justificadas/retrasos

Para que una ausencia sea excusada, el padre o tutor del estudiante debe proporcionar una excusa por escrito o un correo electrónico. Las llamadas telefónicas ya no serán aceptables para excusar una ausencia.

Ausencias justificadas	Retrasos excusados
De vez en cuando, un estudiante puede tener una razón válida para faltar a clase. Las ausencias justificadas incluyen las siguientes: ● Enfermedad, incluida una ausencia en beneficio de la salud mental o conductual del estudiante (cualquier enfermedad que dure más de 48 horas debe ser aprobada por un médico antes de que se permita que el niño regrese al campus) ● Cuarentena ● Citas médicas, dentales, optométricas o quiroprácticas ● Emergencia familiar ● Observación de una fiesta o ceremonia religiosa ● Comparecencia ante el tribunal ● Ceremonia de Naturalización ● Conferencia de empleo ● Visitas a la universidad ● Servicio funerario	De vez en cuando, un estudiante puede tener una razón válida para llegar tarde a clase. Las tardanzas justificadas incluyen las siguientes: ● Problemas mecánicos del autobús escolar ● La escuela declaró retrasos por niebla ● Citas médicas, dentales, optométricas o quiroprácticas ● Emergencia familiar ● Observación de una fiesta o ceremonia religiosa ● Comparecencia ante el tribunal ● Ceremonia de Naturalización ● Servicio funerario

- Jurado
- Ceremonia o evento cultural
- Hasta cinco días para obtener una inmunización adecuada

A un estudiante ausente de la escuela por una ausencia justificada se le permitirá completar las tareas y exámenes perdidos (dentro de límites razonables) y se le dará crédito completo al completar satisfactoriamente. El maestro determina qué tareas hará el estudiante y en qué período de tiempo. Las pruebas y tareas serán equivalentes pero no necesariamente idénticas a las pruebas y tareas que el estudiante perdió.

La aprobación de los padres no convierte automáticamente una ausencia justificada. Para circunstancias fuera del control del estudiante, se le puede permitir al estudiante hacer tareas o exámenes, a discreción del maestro.

Tardanzas

La escuela comienza a las 8:00 AM en días de horario regular. Se espera que cada estudiante llegue a la escuela a tiempo. Dormir demasiado, el tráfico o perder el autobús no es una demora justificada. Los estudiantes deben presentarse directamente a la oficina si llegan tarde a la escuela y se les asignará la detención. Un estudiante que llegue más de 30 minutos tarde será marcado como una ausencia injustificada. La tardanza solo se excusa si un estudiante tiene una excusa definida como una "ausencia justificada" arriba.

Absentismos

De acuerdo con el Estado de California, un estudiante se considera ausente cuando, sin una excusa válida, él o ella es:

- Ausente durante tres (3) días completos en un solo año escolar,
- Tarde durante más de un período de 30 minutos, tres (3) veces en un año,
- Ausente tres (3) veces durante más de un período de 30 minutos,
- Cualquier combinación de lo anterior.

Esta clasificación y referencia ayuda a enfatizar la importancia de la asistencia a la escuela y está destinada a ayudar a minimizar la interferencia con la instrucción.

Tras la clasificación inicial de un alumno como ausente, la escuela debe notificar al padre/tutor del alumno lo siguiente:

1. Que el alumno esté ausente.
2. Que el padre/tutor está obligado a obligar a la asistencia del alumno a la escuela.
3. Que los padres / tutores que no cumplan con esta obligación pueden ser culpables de una infracción y estar sujetos a enjuiciamiento de conformidad con el Artículo 6 (comenzando con la Sección 48290) del Capítulo 2 de la Parte 27 del Código de Educación de California.
4. El derecho a reunirse con el personal apropiado de la escuela para discutir soluciones al absentismo escolar del alumno.
5. El alumno puede ser arrestado en virtud de la Sección 48264 del Código de Educación.
6. El alumno puede estar sujeto a la suspensión, restricción o retraso de su privilegio de conducir de conformidad con la Sección 13202.7 del Código de Vehículos.
7. Que se recomienda que el padre o tutor acompañe al alumno a la escuela y asista a clases con

el alumno durante un día.

Problema de asistencia	Resultado
Tarde para la clase	● Marcado como "tardío" ● **Tres retrasos equivale a una *ausencia injustificad***
Faltar a la escuela sin excusa O 1 ret excesivo (30 minutos o más)	● El estudiante será marcado como *ausencia injustifica* ● Los padres son notificados de la ausencia.
2 ausencias injustificadas O 2 retras excesivos	● El estudiante será colocado en un "Contrato de Asistencia" que se firmará con los padres en la conferencia con el administrador
Salir del campus cerrado O **3 o más ausencias injustificadas**	● Intervenciones legales y sanciones de conformidad c ley de California. Las familias pueden encontrar detal en: **http://www.cde.ca.gov/ls/ai/tr/**

Política de asistencia a las actividades escolares

Wonderful College Prep Academy ha implementado una política de asistencia del 97% que los estudiantes deben cumplir para participar en actividades escolares que incluyen, entre otras: bailes, funciones del club, viajes de clase, graduación y otras actividades de último año.

Política de asistencia para atletismo

Los estudiantes-atletas deben asistir al 100% de las clases del período en los días de juego para participar / viajar con el equipo. Además, los estudiantes con dos o más ausencias injustificadas durante la semana de un evento o juego atlético no pueden participar durante esa semana.

Programa de Estudio Independiente a Corto Plazo

La Política de Estudio Independiente se aplica a todos los estudiantes que participan en este programa a corto plazo en Wonderful College Prep Academy ("WCPA") La Junta Directiva de WCPA autoriza el estudio independiente como una estrategia de instrucción alternativa opcional para los estudiantes de WCPA en las siguientes circunstancias limitadas: (1) como un beneficio educativo para los estudiantes que estarán ausentes del programa de instrucción en persona por un corto período de tiempo, ya sea como resultado de una cuarentena requerida asociada con COVID-19 o debido a otras circunstancias únicas (por ejemplo, un alojamiento para viajes estudiantiles necesarios); o (2) en caso de que haya una interrupción de la instrucción en persona (cierre total o parcial de la escuela) debido a cualquiera de las condiciones de emergencia establecidas en las secciones 41422, 49692, 49693 del Código de Educación.

La participación de un estudiante en estudios independientes será voluntaria. El estudio

independiente de cada estudiante se coordinará, evaluará y llevará a cabo bajo la supervisión general de un empleado certificado asignado. El período mínimo de tiempo para cualquier opción de estudio independiente será de tres días escolares consecutivos. El período máximo de tiempo para cualquier opción de estudio independiente será de 14 días escolares consecutivos a menos que (1) el período de cuarentena debido a COVID-19 exceda los 14 días escolares consecutivos, (2) el período de interrupción de la instrucción en persona debido a condiciones de emergencia exceda los 14 días escolares consecutivos, o (3) con la aprobación del Superintendente o designado, las circunstancias únicas superan los 14 días escolares consecutivos.

Para inscribir a su hijo en estudios independientes, comuníquese con el director de su escuela. . Todas las solicitudes deben hacerse antes de las ausencias de los estudiantes siempre que sea posible.

Estudiantes que experimentan discapacidades a corto plazo

Si su estudiante experimenta una discapacidad temporal que hace que sea imposible o desaconsejable asistir a clases regulares, comuníquese con el Gerente de Servicios de Apoyo Estudiantil al (661) 721-2887 para discutir las opciones durante la discapacidad temporal de su hijo/a.

Políticas Académicas

Política de Integridad Académica

La integridad académica es fundamental para estar preparado para el éxito académico en la universidad y más allá; a partir de entonces, se espera que los estudiantes denuncien las violaciones del Código de Honor de Comportamiento Estudiantil. El Código de Honor y la Política de Integridad Académica de la WCPA se basan fundamentalmente en el respeto mutuo y la confianza. Este código garantiza que cada miembro de la comunidad escolar se mantenga mutuamente con un alto nivel de integridad personal, honestidad y respeto mutuo.

La Política de Integridad Académica incluye, pero no se limita a, las siguientes declaraciones:

- Se espera que la palabra de un estudiante sea la verdad completa; mentir es incompatible con ser un estudiante de WCPA,
- Se espera que el trabajo de un estudiante sea suyo, a menos que se cite adecuadamente; el plagio es inaceptable para un estudiante universitario y profesional,
- La propiedad – física, intelectual, etc. – de los demás debe ser respetada; robar y copiar va en contra de los valores de WCPA, y
- Se espera que un estudiante denuncie cualquier violación del Código de Honor.

Los ejemplos de violaciones del Código de Honor incluyen, pero no se limitan a:

- Copiar o permitir que otro estudiante copie cualquier tipo de trabajo, incluida la tarea
- Uso de hojas de trucos o notas en una evaluación
- Mensajes de texto / correo electrónico / chat electrónico respuestas o preguntas a otros
- Mirar el papel de otra persona durante una prueba
- Permitir que alguien mire su papel durante una prueba
- Plagio
- Fingir ser otro estudiante por el bien de completar su trabajo
- Revelar contenido de una evaluación o tarea a otro estudiante

Es responsabilidad del estudiante consultar con el director de su escuela con respecto al Código de Honor en situaciones que parecen poco claras. Las violaciones de la Política de Integridad Académica o el Código de Honor resultarán en una acción disciplinaria inmediata.

Elegibilidad académica para el atletismo

El programa de atletismo en WCPA alienta a los estudiantes atletas de carácter. Los estudiantes deben priorizar la excelencia en el aula. Para participar en atletismo, los estudiantes deben ser académicamente elegibles. Los estudiantes deben lograr y mantener un **GPA mínimo de 2.5, sin D o F**, durante el último período de calificación para ser elegibles para los deportes. Los padres pueden solicitar un período de prueba de 6 semanas después de la descalificación académica. Sin embargo, los estudiantes que no logren un GPA mínimo de 2.5, o que tengan D o F, durante dos (2) períodos consecutivos de calificación de 6 semanas serán eliminados automáticamente del equipo. Se informa a los padres que existen políticas atléticas adicionales con respecto a la descalificación de los equipos que se pueden proporcionar a las familias comunicándose con el Director Atlético.

Políticas de calificación de K-12

Política elemental de informes de progreso

En WCPA, creemos que el camino hacia la universidad comienza en el jardín de infantes. Proporcionamos un plan de estudios riguroso, instrucción de alta calidad y desarrollo positivo del carácter para garantizar que todos los estudiantes alcancen las habilidades académicas, el conocimiento y los fundamentos éticos.

Queremos que todas nuestras familias estén bien informadas del comportamiento, el progreso académico y el bienestar social de sus estudiantes. Los maestros usarán varios sistemas para monitorear el crecimiento de nuestros estudiantes y ajustar su instrucción para satisfacer sus necesidades. El objetivo de la Boleta de Calificaciones de Primaria será abordar "¿Cómo demostrarán nuestros académicos **su aprendizaje y progresión hacia el dominio de los estándares**?

Categorías de grado:

- Lectura, Escritura, Fonética, ELD (grados K-2)
- Lectura, Escritura, ELD (grados 3-5)
- Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, Educación Física, Arte, Música (grados K-5)

Pesos de grado

- Evaluaciones sumativas: **10%**
    - Ejemplos: Tareas del módulo de mitad de año / fin de año, cuestionarios semanales
- Evaluaciones formativas (Tareas diarias/semanales de rendimiento en el aula): **10%**
- Proyectos: **20%**
- Trabajo en clase/Trabajo independiente: **60%**

Expectativas de grado:

- WCPA continuará usando Aeries para ingresar calificaciones.
- Se ingresará un **mínimo** de 2 grados por semana por asignatura en el libro de calificaciones.
- Los niveles de grado dictaminarán cuáles serán esas actividades y / o tareas que se ingresarán.
- Las expectativas del proyecto serán de 1-2 por semestre y deben ser transversales: Inglés / Artes del Lenguaje (ELA) / Estudios Sociales y Matemáticas / Ciencias.

Deberes

Leer los montos de las tareas
La tarea, sin el apoyo adecuado, podría ampliar involuntariamente la brecha de rendimiento a medida que los estudiantes repiten errores sin haber dominado el contenido. Los grados inferiores se centrarán principalmente en un solo pasaje de fluidez cada semana con lecturas repetidas, mientras que los grados superiores completarán el pasaje de fluidez, así como la tarea basada en estándares seleccionados por el maestro.

La tarea es una parte esencial del programa educativo de WCPA. Está diseñado para reforzar las habilidades que se enseñan en el aula, ayudar a los estudiantes a desarrollar una comprensión más profunda de los conceptos y promover buenos hábitos de estudio. A los estudiantes se les asigna tarea todas las noches. La tarea de la escuela primaria se introduce en una secuencia graduada del K-2º grado. Los estudiantes de tercer a quinto grado reciben al menos una hora (1) hora de tarea cada noche. Se espera que los padres y tutores ayuden a los estudiantes con su tarea de maneras que incluyen leer instrucciones en voz alta a los estudiantes más jóvenes, crear rutinas en casa para que los estudiantes las sigan todos los días, proporcionar un lugar tranquilo y organizado para trabajar y verificar la pulcritud y la finalización de la tarea. Las expectativas de tarea a nivel de grado más específicas se comunicarán en la Noche de Regreso a la Escuela.

Evaluaciones
En WCPA, creemos que el monitoreo regular del progreso de los estudiantes es esencial para proporcionar un programa académico que sea específico y apropiado para cada niño. Utilizamos una variedad de herramientas de evaluación académica, seleccionadas por su validez y su idoneidad para el desarrollo, para garantizar que nuestros estudiantes progresen hacia el dominio del contenido a nivel de grado.

Los padres recibirán una notificación escrita, ya sea por correo o digital, de los resultados de los estudiantes para los principales puntos de referencia y evaluaciones sumativas anuales dentro de las tres (3) semanas posteriores a su publicación.

POLÍTICAS DE CALIFICACIÓN DE LA ESCUELA INTERMEDIA Y SECUNDARIA

El propósito de las calificaciones e informes es evaluar las fortalezas y debilidades de un estudiante, ayudar al estudiante a reconocer sus logros y proporcionar estrategias para mejorar.

Los estudiantes de secundaria y preparatoria obtienen dos semestres de créditos. Por ejemplo, el ELA de 9º grado se toma durante un año completo, pero los estudiantes ganan la mitad de su crédito al final del Semestre 1 y la otra mitad del crédito al final del Semestre 2.

Las calificaciones se obtendrán por trimestre para obtener un crédito semestral completo.

Trimestre 1	Trimestre 2	Medio Plazo/Demostraciones	Semestre 1
45% de la calificación semestral	45% de la calificación semestral	10% de la calificación semestral	100% del Crédito A
Trimestre 3	Trimestre 4	Finales/Demostraciones	Semestre 2
45% de la calificación semestral	45% de la calificación semestral	10% de la calificación semestral	100% del Crédito B

Notas adicionales

- Los estudiantes pueden recuperar tareas perdidas, documentos, evaluaciones o completar una tarea alternativa en lugar de una tarea perdida hasta los últimos 5 días de cada trimestre.
- Las asignaciones individuales para completar después de que finalice el trimestre dependerán de la discreción del maestro y se utilizarán según sea necesario para circunstancias especiales, como la asistencia de un estudiante a un funeral o debido a COVID-19, etc.
- Los cambios de calificación que ocurran después de que finalice la calificación del trimestre requerirán que el maestro complete un formulario oficial de cambio de calificación que será firmado por los directores y entregado al registrador.
- Los padres pueden solicitar una apelación oficial a una calificación y una revisión de la finalización oportuna de las tareas llamando a la oficina principal de la escuela respectiva de sus estudiantes.

WCPA tiene consejeros de orientación disponibles para los grados 6-12. Las familias recibirán comunicación oportuna sobre los impactos académicos y de comportamiento en el progreso de un estudiante en las clases de secundaria. Nuestros consejeros se comunicarán por correo electrónico o por teléfono y programarán reuniones por Zoom o reuniones en persona, a partir de finales de agosto. Los consejeros de orientación celebrarán reuniones 1: 1 con los estudiantes varias veces al mes para los registros académicos. Las familias también recibirán actualizaciones de progreso a través de ParentSquare, cartas enviadas por correo, llamadas telefónicas y reuniones en persona, dependiendo del progreso académico individual de un estudiante. Las conferencias de puertas abiertas se programan dos veces durante el año: en octubre y marzo. Las conferencias brindan oportunidades invaluables para compartir información entre el hogar y la escuela para mejorar las posibilidades de éxito de un estudiante. WCPA espera que todas las familias participen y se reúnan con el maestro de su hijo, ya sea en persona o si WCPA está en un entorno de aprendizaje virtual, ya sea por teléfono o videoconferencia.

También se alienta a los padres a programar conferencias adicionales con maestros o consejeros de orientación cuando lo deseen. El progreso de los estudiantes se evalúa y monitorea continuamente a lo largo del año escolar para proporcionar a los estudiantes, maestros y padres información importante sobre qué objetivos de aprendizaje se han dominado.

INFORMES

Las calificaciones que reciben los estudiantes sirven para muchos propósitos importantes, como la comunicación del progreso del estudiante con los padres / tutores, la colocación de los estudiantes en programas apropiados y como una medida adicional del progreso del estudiante. Las calificaciones también se utilizan para dar a los estudiantes y a sus familias retroalimentación sobre el progreso y el rendimiento de los estudiantes.

Las calificaciones del aula reflejan el progreso de un estudiante con estándares u objetivos como el objetivo de la lección.

Todos los estudiantes reciben entre dos y tres tareas calificadas por semana. Estas tareas están estrechamente vinculadas a mostrar dominio en las normas que se enseñan.

6-12 puntos de asignación

Categoría	**Total de puntos por asignación**
Entradas/Salidas	5 puntos a la semana
Classwork	10 puntos por asignación
Evaluación Formativa Común/Evaluaciones Formativas	25 puntos por asignación
Evaluaciones sumativas	50 puntos por asignación

La escuela utiliza la siguiente escala para las calificaciones de letras:

A = 100% - 90%	El trabajo cumple con todos los aspectos de la norma u objetivo para la lección.
B = 89% - 80%	La mayor parte de la norma u objetivo se exhibe en el trabajo presentado por el estudiante
C = 79% - 70%	Si bien parte del trabajo proporcionado cumple con el estándar u objetivo, algunas brechas menores en el dominio del estándar son evidentes. El estudiante está en el nivel con la mayoría de compañeros en el mismo nivel de grado.
D = 69% - 60%	El trabajo observado muestra brechas en el dominio estándar. El estudiante está ligeramente por debajo del nivel de grado y puede necesitar intervención o tiempo adicional en el estándar.
F = 9% - 0%5	El trabajo observado está significativamente por debajo del estándar de nivel de grado y se requiere una intervención intensiva.

COMUNICAR EL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES

WCPA se comunica con frecuencia con las familias con respecto al progreso de los estudiantes. Los métodos de comunicación incluyen los siguientes:

- **Boletas de calificaciones trimestrales.** WCPA emite boletas de calificaciones cada trimestre. para indicar el progreso de un estudiante en la demostración de dominio Se pueden tomar reuniones y otros pasos de acción para ayudar al estudiante a mantenerse en el buen camino.

- Aeries. Se actualizan las calificaciones semanales y los padres/tutores pueden iniciar sesión semanalmente para ver las calificaciones actualizadas.

- Informes de evaluación. Después de las evaluaciones en toda la escuela, enviaremos por correo los resultados de la casa y proporcionaremos impresiones a los padres / tutores de los resultados de los estudiantes y los próximos pasos.

Conferencias de padres y maestros. Creemos que para que un estudiante tenga éxito académico, la escuela y la familia deben estar en asociación.

Requisitos de promoción de grado

WCPA desea preparar a todos los estudiantes para obtener un diploma de escuela secundaria para permitirles aprovechar las oportunidades de educación postsecundaria y / o empleo.

Requisitos de promoción de la escuela primaria

La promoción a cada nivel de grado se determinará al final de cada año escolar en función de la preparación académica y socioemocional de un estudiante para el siguiente nivel de grado. Para ser promovido al siguiente grado, se consideran cuatro (4) factores:

1. Asistencia
2. Nivel general de lectura
3. Los estándares de nivel de grado dominan y crecen a lo largo del tiempo, en matemáticas y lectura, medidos por evaluaciones formativas.
4. Madurez socioemocional y a nivel de edad.

El objetivo es que los estudiantes estén en camino de quedar atrapados en lectura y matemáticas después de un año y medio (1.5) continuos de inscripción en Wonderful College Prep Academy.

Las recomendaciones de promoción son hechas por los maestros del aula, y las decisiones finales de promoción serán tomadas por el Director. La escuela se reserva el derecho de hacer excepciones a esta política dadas circunstancias especiales.

Requisitos de promoción de la escuela intermedia

Para ser considerado para la promoción a la escuela secundaria, los estudiantes de octavo grado deben lograr al menos un GPA de 2.00 con una calificación de letra de C o mejor.

Requisitos de servicio comunitario

Los estudiantes de secundaria también deben completar 30 horas de servicio comunitario; 10 horas por año de inscripción en WCPA.

Grado	Horas completadas
6º	10 horas antes del 30 de mayo
7º	10 horas antes del 30 de mayo
8º	10 horas antes del 30 de mayo

La asignación de nivel de grado puede ser recomendada por el Director o la persona designada y aprobada por el Director Académico o superintendente.

Cuando un estudiante es retenido o recomendado para su retención, el estudiante y los padres / tutores serán notificados de su estado. Se desarrollará un Plan de Aprendizaje Individualizado (ILP) que permita al estudiante y a los padres / tutores conocer los criterios utilizados para retener al

estudiante, la oportunidad para que el estudiante y los padres / tutores ayuden en la creación de metas y estrategias que aborden directamente las necesidades actuales del estudiante, y programas específicos de instrucción suplementaria directa, sistemática e intensa.

Requisitos de promoción de la escuela secundaria

Nuestra intención es dar a todos los estudiantes de secundaria una experiencia educativa rigurosa y prepararlos para el éxito universitario. A partir de junio después del año de 8º grado de los estudiantes, a los estudiantes se les asignará un consejero de nivel de grado que hará un seguimiento de los estudiantes hasta y hasta la graduación de su último año. Tan pronto como en agosto de cada año, los estudiantes y las familias recibirán correos, llamadas y reuniones para actualizar el progreso y el dominio de los estudiantes. Como escuela secundaria, nos enfocamos en evitar la retención en todos los grados, excepto en el último año para la graduación. A través de nuestra escuela de verano, clases por la tarde o por la noche, y otras oportunidades de maquillaje, brindamos múltiples oportunidades para que los estudiantes obtengan todos los créditos de escuela secundaria necesarios para obtener un diploma y / o para cumplir con todos los requisitos de A-G.

Si los estudiantes están fuera de camino de graduarse con su cohorte, se notificará a las familias y WCPA llevará a cabo reuniones familiares para discutir las oportunidades finales para el cumplimiento de los requisitos de graduación. El personal de WCPA revisará la transcripción actual, el comportamiento y la asistencia del estudiante antes y proporcionará un Plan de Aprendizaje Individualizado que describe los pasos específicos para la escuela, el tutor y el estudiante. WCPA proporcionará un aviso final a mediados del Trimestre 4 (o antes, dependiendo del logro de crédito) si un estudiante no podrá caminar al graduarse.

Requisitos de servicio comunitario

Los estudiantes deben completar un total de 80 horas de servicio comunitario durante el 9-12º grado. Los estudiantes pueden comenzar sus horas de servicio después de su graduación de 8º grado. El requisito de hora de servicio estudiantil de transferencia se prorrateará a 10 horas por semestre de inscripción en WCPA. Las horas no se pueden hacer por pago, deben servir a una organización comunitaria sin fines de lucro y deben ser verificadas por alguien en la organización que no sea un pariente del estudiante. En caso de duda, las horas deben ser pre-aprobadas por el consejero escolar. Todas las horas deben enviarse al consejero de los estudiantes antes del 30 de mayo de su último año para ser elegibles para participar en la ceremonia de graduación.

Clase	Horas completadas
Estudiantes de primer año (9º grado)	10 horas antes del 30 de mayo
Sophomores (10º Grado)	35 horas antes del 30 de mayo
Juniors (11º Grado)	60 horas antes del 30 de mayo
Seniors (12º Grado)	80 horas antes del 30 de mayo

Requisitos de graduación de la escuela secundaria

WCPA desea preparar a todos los estudiantes para obtener un diploma de escuela secundaria para permitirles aprovechar las oportunidades de educación postsecundaria y / o empleo.

Requisitos del curso

Para obtener un diploma de escuela secundaria de WCPA, los estudiantes generalmente deben cumplir con las unidades de curso y grado establecidas en la Petición de Estatuto, de la siguiente manera:

Asunto	Créditos del curso	Total de créditos
Historia	Historia Mundial10	30
	Historia de los Estados Unidos10	
	Gobierno5	
	Economía5	
Inglés	4 años40	40
Matemática	Álgebra 110	30
	Geometría10	
	Álgebra 210	
Ciencia	Recurso Agrícola10	30
	Ag Biología10	
	Química Agrícola10	
Lengua extranjera	2 años20	20
Artes Visuales/Escénicas	2 años20	20
Pei	2 años20	20
Optativas	6 cursos60	**60**
Créditos mínimos requeridos para la graduación:		**250**

Alternativas a los Diplomas

WCPA desea que cada estudiante tenga la oportunidad de obtener un diploma de escuela secundaria o equivalente a través de la finalización exitosa del trabajo y examen de clase. Sin embargo, cuando un estudiante no puede hacerlo debido a una deficiencia académica u otra circunstancia imprevista, WCPA alienta la finalización de un programa alternativo que le permita obtener un certificado equivalente a través del Estado de California. Las opciones para completar incluyen aprobar con éxito la Prueba General de Desarrollo Educativo (GED) (Código de Educación, Secciones 51420-51427).

Las personas elegibles pueden obtener un certificado de competencia o un certificado de equivalencia de escuela secundaria del Estado de California de acuerdo con la ley.

El director o la persona designada pondrá información a disposición de las personas interesadas sobre los requisitos de elegibilidad y examen de cada programa. El director o la persona designada se asegurará de que los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes sin hogar, los ex estudiantes de la escuela de la corte juvenil, los hijos de una familia militar, los estudiantes migrantes o los estudiantes inmigrantes recién llegados que participan en un programa de recién llegados, sean notificados de sus derechos educativos con respecto a la disponibilidad de una exención de los requisitos de graduación locales de acuerdo con la Sección 51225.1 del Código de Educación.

Estudiantes transferidos

Para determinar si los estudiantes que se transfieren a WCPA han cumplido con los requisitos del curso, el director o la persona designada establecerá un proceso para evaluar la comparabilidad de los cursos y / o la comprensión de los estudiantes del contenido del curso. Dichos procedimientos incluirán métodos para determinar el número de años de asistencia a la escuela, los cursos específicos completados por el estudiante y el valor de los créditos obtenidos.

WCPA aceptará para obtener créditos cursos completos o parciales completados satisfactoriamente por los estudiantes mientras asisten a una escuela pública, una escuela de la corte juvenil o una escuela o agencia no sectaria no pública.

A la espera de la evaluación del rendimiento académico del estudiante transferido, el estudiante se colocará en el nivel de grado alcanzado antes de la inscripción. Tras la transferencia, el director o la persona designada completará la evaluación, determinará la colocación de calificación apropiada del estudiante y notificará a los padres.

Educación especial

El programa de educación especial de WCPA está diseñado para abordar las necesidades de aprendizaje individuales de los estudiantes. Un equipo de defensores (es decir, el equipo del IEP) compuesto por el estudiante si es apropiado, los padres / tutores del estudiante (o un representante seleccionado por el padre), un representante de WCPA, un maestro de educación general (si el estudiante está o puede estar participando en el entorno de educación general), el administrador de casos asignado, el maestro de recursos de educación especial y / o proveedores de servicios relacionados, según corresponda, la persona que evaluó al estudiante o que está calificada para interpretar los resultados de la evaluación según corresponda, y otros si es apropiado, determinarán la elegibilidad y la colocación del estudiante en el programa de Educación Especial. Este grupo escribirá un Programa de Educación Individualizado (IEP) para el estudiante si es elegible para servicios y apoyo de educación especial. La colocación en el programa depende de la aprobación de los padres del IEP.,

Nuestro personal cree que todos los estudiantes tienen la capacidad y el deseo de aprender. Muchos de nuestros estudiantes aprenden de diferentes maneras. El equipo de educación especial está aquí para observar, recopilar datos del aula y determinar qué apoyo necesita cada niño para tener éxito. Además de que el personal identifique a los estudiantes que necesitan apoyo adicional, se alienta a nuestros padres y tutores a solicitar una evaluación de educación especial si sienten que su estudiante tiene o puede tener una discapacidad. Si desea solicitar una evaluación, comuníquese con el Director de la Escuela o el Director de Educación Especial.

Una vez que se recibe una solicitud de evaluación, el personal de WCPA responderá dentro de los quince (15) días para determinar los próximos pasos para cumplir con su solicitud. Esto puede

incluir una revisión de los registros del desempeño de su hijo relacionado con las necesidades académicas, de asistencia, disciplina y socioemocionales que guiarán para determinar si se necesita una reunión del Equipo de Éxito Estudiantil (SST) o un consentimiento para la evaluación. Un consentimiento para la evaluación describiría las áreas de evaluación que se necesitan (es decir, académicas, sociales / emocionales, etc.) y está firmada por el padre o tutor antes de que comiencen las pruebas. Una vez que se completa la evaluación, se llevará a cabo una reunión del IEP para revisar los resultados y determinar la elegibilidad para el estudiante. El objetivo es proporcionar el entorno menos restrictivo a todos los estudiantes con un IEP y brindar apoyo para acceder al aprendizaje y al plan de estudios a nivel de grado.

Estándares diferenciales de graduación y competencia para estudiantes con discapacidades

WCPA reconoce que los estudiantes con discapacidades tienen derecho a un curso de estudio que les proporcione una educación pública apropiada y gratuita (FAPE) y que se pueden necesitar modificaciones razonables a los cursos regulares de WCPA de forma individualizada para proporcionar FAPE. De acuerdo con la ley, el equipo del IEP de cada estudiante determinará las metas apropiadas, así como cualquier adaptación individual apropiada necesaria para medir el logro académico y el desempeño funcional del estudiante en las evaluaciones estatales y WCPA.

Certificado de finalización para estudiantes con discapacidades

Es el deseo de la Junta Directiva de WCPA que todos los estudiantes reciban un curso riguroso de estudio en el que todos los estudiantes reciban un Diploma de Escuela Secundaria de WCPA. Sin embargo, un estudiante puede recibir un certificado de competencia si cumple con las siguientes calificaciones.

1. Finalización de un curso alternativo prescrito de requisitos de graduación aprobados por la Junta Directiva y descritos en el IEP.
2. Completó o cumplió con sus metas del IEP según lo determine el Equipo del IEP.
3. Asistió a cuatro años de escuela secundaria, participó en la instrucción como se describe en el IEP y cumplió con todos los objetivos relacionados con los servicios de transición.
4. Satisfactorio cumplió con los ítems # 1-3 y alcanzó la edad máxima de asistencia como se describe en el IEP.

Tenga en cuenta que un estudiante con discapacidades que cumpla con cualquiera de los requisitos de graduación será elegible para participar en cualquier ceremonia de graduación y / o eventos escolares relacionados con la graduación en los que un estudiante graduado de edad similar sin una discapacidad participaría razonablemente.

Curso alternativo de estudio para estudiantes con discapacidades

El curso alternativo de estudio será determinado por el equipo del IEP caso por caso. El objetivo del curso de estudio alternativo será preparar a los estudiantes en habilidades para la vida y formación profesional. El curso alternativo de estudio consistirá en una trayectoria profesional que conduce de la escuela a la ocupación vocacional.

Un estudiante con discapacidades que cumpla con cualquiera de los criterios especificados anteriormente será elegible para participar en cualquier ceremonia de graduación y cualquier actividad escolar relacionada con la graduación en la que un estudiante graduado de edad similar sin discapacidades sería elegible para participar.

Nada en esta Política debe interpretarse en el sentido de limitar la autoridad de toma de decisiones de un equipo del IEP para proporcionar adaptaciones para que un estudiante pueda acceder a su programa educativo y recibir un diploma regular de escuela secundaria, de acuerdo con la ley estatal y federal (Código de Educación § 56392).

Horario de atención familiar

Nos esforzamos por crear una pequeña comunidad escolar en WCPA que construya fuertes lazos con las familias. Sabemos que cuando los padres / tutores están involucrados en el rendimiento escolar de los estudiantes aumenta y creamos una red de apoyo para los estudiantes y las familias. WCPA solicita que cada familia sea voluntaria 15 horas de servicio en WCPA cada año. Hay muchas maneras en que las familias pueden ser voluntarias, incluyendo:

- Asistir a reuniones de asesoramiento para padres (Consejo del Sitio Escolar, Reuniones ELAC/DELAC)
- Servir en comités de padres
- Trabajar en un aula
- Donar uniformes usados
- Asistir a conferencias de padres
- Asistir a las reuniones de la junta escolar
- Supervisión de un evento escolar
- Servicio de cruce peatonal

Los padres/tutores no están obligados a ser voluntarios. La falta de voluntad o incapacidad de un padre / tutor para completar las Horas de Servicio Familiar sugeridas no afecta la admisión, inscripción, participación en actividades educativas o recibo de crédito o privilegios de su estudiante.

Todos los voluntarios actuarán de acuerdo con las políticas, regulaciones y reglas escolares de wcpa. El Superintendente o la persona designada será responsable de investigar y resolver las quejas relacionadas con los voluntarios. Todos los voluntarios deben iniciar sesión en la oficina de la escuela cuando ingresan a las instalaciones de la escuela y cerrar sesión cuando salen.

Antes de asumir un puesto de voluntario, un voluntario debe obtener la autorización de huellas dactilares a través del Departamento de Justicia y la Oficina Federal de Investigaciones, a excepción de los voluntarios que participan en las actividades del campus para un solo evento que están bajo la supervisión directa de un miembro del personal de WCPA en todo momento. El Superintendente o la persona designada determinará qué puestos de voluntarios están sujetos a este requisito.

El Superintendente o la persona designada requerirá que todos los voluntarios revelen si son delincuentes sexuales registrados y / o proporcionen a WCPA información suficiente para permitir la verificación de este estado en el sitio web Megan's Law del Departamento de Justicia. Cualquier persona cuyo nombre aparezca en la lista tiene prohibido servir como voluntario.

Todos los voluntarios, excepto los que participan en las actividades del campus para un solo evento, deben tener en el archivo de WCPA un certificado que demuestre que, en la asignación

inicial de voluntarios, la persona se sometió a una evaluación de riesgo de tuberculosis y, si se identificaron factores de riesgo de tuberculosis, fue examinada y se encontró que estaba libre de tuberculosis infecciosa. Si no se identifican factores de riesgo, no se requiere un examen. Todos los voluntarios deberán someterse a un examen de TB al menos una vez cada cuatro (4) años. El costo de la evaluación del riesgo de tuberculosis, así como el costo del examen, si es necesario, correrán a cargo del voluntario.

Consejería y Servicios Académicos para Estudiantes

Asesoramiento

La oficina de consejería está disponible para estudiantes y familias de secundaria y preparatoria. El objetivo del Departamento de Consejería es ayudar a los estudiantes a alcanzar el éxito académico y en la escuela secundaria y en la universidad y proporcionar apoyo socioemocional. A través de servicios especializados, el Departamento de Consejería proporcionará Consejería Académica, Planificación Universitaria, Consejería Personal / Social y Asistencia de Preparación Profesional a todos los estudiantes. Las familias también tendrán acceso a terapeutas a través del centro de bienestar estudiantil en el campus.

Política de Promoción/Retención

WCPA espera que los estudiantes progresen a través de cada nivel de grado dentro de un año escolar. Para lograr esto, la instrucción se adaptará a la variedad de formas en que los estudiantes aprenden e incluirá estrategias para abordar las necesidades académicas.

Los estudiantes progresarán a través de los niveles de grado demostrando crecimiento en el aprendizaje y cumpliendo con los estándares de nivel de grado de logro estudiantil esperado. La promoción se basa en la capacidad de los estudiantes para aprobar los cursos necesarios para obtener el número requerido de créditos, el progreso en el trabajo a nivel de grado, la asistencia y las consideraciones socioemocionales y de nivel de edad. La asignación a nivel de grado puede ser reevaluada y recomendada por el Director y aprobada por el Superintendente o la persona designada.

Cuando un estudiante es retenido o recomendado para su retención, el estudiante y los padres / tutores serán notificados de su estado. El estudiante habrá pasado por el proceso del equipo de éxito estudiantil al menos cuatro veces a lo largo del año y no habrá demostrado crecimiento con el tiempo. Se desarrollará un Plan de Aprendizaje Individualizado (ILP) que identifica programas específicos con instrucción suplementaria directa y permite que el estudiante y los padres / tutores comprendan los criterios utilizados para retener al estudiante. El ILP brinda una oportunidad para que el estudiante y los padres / tutores ayuden en la creación de: metas y estrategias que aborden directamente las necesidades actuales del estudiante.

Intervención Académica

WCPA proporciona un programa de apoyo académico intensivo a todos los estudiantes que ingresan a la escuela significativamente por debajo del nivel de grado o que tienen necesidades

especiales de aprendizaje, incluidos los estudiantes de inglés y los estudiantes elegibles para servicios de educación especial.

La intervención es una pieza esencial de los programas de instrucción. Las escuelas y los educadores deben proporcionar sistemas de apoyo que identifiquen, intervengan, rastreen y liberen a los estudiantes que están en riesgo o que ya están luchando. Contrariamente a los enfoques tradicionales, estas intervenciones deben ser andamiadas y dirigidas para ser altamente efectivas para cerrar las brechas que enfrentan los estudiantes. WCPA enfatiza el uso del enfoque basado en la evidencia de MTSS sobre la intervención basada en tareas.

Hay dos enfoques diferentes para la intervención:

Enfoque basado en la evidencia de MTSS	Intervención basada en tareas
• Utiliza evaluaciones revisadas por pares para determinar los estudiantes en riesgo y con dificultades • Utiliza las mejores prácticas para abordar brechas específicas de alfabetización • Si es posible, implementa un programa de base científica que secuencia el crecimiento • Centrado en el crecimiento a largo plazo y el cierre de brechas a través de necesidades proactivas	• Utiliza las calificaciones y las tareas faltantes para determinar los estudiantes en riesgo y con dificultades • Enfocado en obtener calificaciones más altas • Centrado en la finalización de tareas • Reactivo a asignaciones individuales

Dentro de los Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles recomendados de California, nuestras intervenciones de ELA se potenciarán a través de la investigación publicada y las mejores prácticas de MTSS y RtI (Respuesta a la Intervención).

Estructuras y Agrupaciones
La intervención se separará en niveles de intervención específicos en alineación con la investigación publicada:

Un estudiante que no muestre crecimiento con el tiempo en evaluaciones de intervención especializadas será recomendado para evaluación y evaluación con el Equipo de Educación Especial o para apoyo 1 a 1.

¿Cómo sabemos quién necesita intervención?
Las intervenciones intensivas escalonadas se señalan a partir del uso de cribadores universales aprobados. Este proceso evalúa al 100% de los estudiantes al comienzo de cada año para determinar quién necesita qué intervenciones. WCPA aprovecha las evaluaciones NWEA MAP como su evaluador universal para determinar las brechas para el próximo año, así como un punto de referencia del crecimiento de los estudiantes en los grados K-11 y la evaluación DIBELS como un evaluador de fonética y lectura temprana para estudiantes en TK-3. Esta evaluación normada a nivel nacional proporciona percentiles (%mosaicos) que representan cómo se desempeñan los estudiantes en relación con otros estudiantes en la nación. Los percentiles proporcionan un aspecto válido y confiable para la preparación a nivel de grado.

NWEA Map proporciona una evaluación basada en habilidades que se adapta automáticamente a medida que el estudiante responde preguntas, lo que permite que la evaluación entregue preguntas que van desde múltiples niveles de grado y, por lo tanto, proporcione una descripción precisa y externa de la trayectoria del estudiante.

Proceso de apoyo estudiantil
WCPA utiliza el Proceso de Apoyo Estudiantil como un enfoque de resolución de problemas de múltiples niveles para apoyar las necesidades individuales de los estudiantes. El Proceso de Apoyo Estudiantil proporciona sugerencias para intervenciones integrales, basadas en el aula y centradas en el estudiante y determina si un niño debe ser referido para una evaluación adicional basada en los datos recopilados a lo largo del proceso del Equipo de Apoyo Estudiantil (SST). Si cree que su hijo puede necesitar intervenciones o una evaluación adicional para determinar si hay una discapacidad presente, comuníquese con el director de la escuela.

Desarrollo del Idioma Inglés
Los programas de instrucción de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) de WCPA son para garantizar la preparación para la universidad, la carrera y la comunidad. Nuestro objetivo es ofrecer programas que enseñen a los estudiantes de inglés a comprender y usar el inglés académico de manera competente y efectiva, al tiempo que defienden una educación de alta calidad que brinda oportunidades para alcanzar su máximo potencial académico. Los programas de desarrollo del idioma inglés de WCPA son:

- Alineado con el rigor de los Estándares Estatales Básicos Comunes, los Estándares científicos de nueva generación, los Estándares ELD de California y el Marco ELA / ELD de California;
- Diseñado para abordar las necesidades de cada subgrupo de EL;
- Fuerte apoyo y recursos a nivel de sitio, red y oficina central;
- Monitoreado de manera efectiva.

El uso del idioma inglés impregna a propósito las tres partes de los Estándares ELD de California. Las interacciones lingüísticas significativas son esenciales a medida que los estudiantes de inglés desarrollan el conocimiento del contenido en todas las disciplinas.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es ELD?
El desarrollo del idioma inglés (ELD) se refiere a un programa de instrucción para estudiantes que están desarrollando el dominio del inglés. Los estudiantes del idioma inglés (ELL) se refieren a los estudiantes que están inscritos en las clases de ELD.

¿Quién es elegible para ELD?
Los estudiantes cuyo idioma de herencia es distinto del inglés y que aún no dominan el inglés son elegibles para ELD. Los estudiantes que nacieron en los Estados Unidos y hablan un idioma de herencia que no sea el inglés están inscritos en los programas de ELD si necesitan desarrollar el dominio del inglés. Los estadounidenses a menudo hablan otro primer idioma y muchos no aprenden inglés hasta que están en la escuela. El indicador clave es el idioma del hogar del estudiante y el dominio del inglés en todos los dominios: escuchar, hablar, leer y escribir a nivel de grado.

¿Cuáles son los criterios para la inclusión en ELD?
La Encuesta de Idioma del Hogar es completada por cada estudiante al registrarse. Si la encuesta indica una influencia en el idioma del hogar que no sea el inglés, el Coordinador de EL revisa los registros del estudiante en busca de evidencia de logros académicos y dominio del inglés. Si la entrevista indica que el estudiante puede necesitar apoyo de ELD, la escuela administrará el ELPAC para determinar el nivel de dominio del idioma del estudiante y la colocación adecuada.

¿Cuándo puede un estudiante salir de ELD?
Los estudiantes deben cumplir con los criterios de salida del Departamento de Educación de California (CDE) y Wonderful College Prep Academy para salir del programa ELD en nuestras escuelas. La reclasificación es el proceso mediante el cual un estudiante es reclasificado del estado de estudiante de inglés al estado de dominio fluido del inglés (RFEP). Las agencias educativas locales determinan cuándo el estudiante ha cumplido con los cuatro criterios enumerados en la Sección 313 (f) del Código de Educación (EC), de acuerdo con el Departamento de Educación de California (CDE).

Los procedimientos de reclasificación utilizarán múltiples criterios para determinar si se debe reclasificar a un alumno como competente.

ELD designado es un momento protegido durante el día escolar regular cuando los maestros usan los Estándares ELD de California de manera que se incorporan a la instrucción de contenido para desarrollar habilidades críticas del idioma inglés, conocimientos y habilidades necesarias para el aprendizaje de contenido en inglés.

El ELD integrado se refiere al desarrollo del lenguaje a lo largo del día y en todas las áreas temáticas. La atención se centra en el acceso y el aprendizaje de los estándares de contenido. Durante el ELD integrado, los maestros usan los estándares de contenido como los estándares primarios utilizados para la instrucción. Los estándares ELD se utilizan en conjunto para satisfacer las demandas lingüísticas de los estudiantes de inglés en todas las áreas de instrucción del contenido.

Para obtener más información sobre nuestros programas de ELD, incluido nuestro Plan Maestro de EL, visite nuestro sitio web en http://www.wonderfulcollegeprepacademy.org/elac.

Política de fracaso del curso
Cualquier estudiante que suspenda un curso tendrá la oportunidad de apelar su calificación bajo la política de apelación de WCPA. Para apelar una calificación reprobatoria, un padre debe comunicarse con el director de su hijo para obtener un formulario de apelación de calificación. El proceso de apelación es administrado por el director y generalmente tomará de tres a cinco semanas.

Los padres recibirán actualizaciones sobre el progreso académico de los estudiantes como mínimo cada 4-5 semanas. Las boletas de calificaciones se envían por correo cada nueve (9) semanas. Además, los padres pueden verificar el progreso académico de sus hijos a través del Portal para Padres de Aeries durante todo el semestre. Si necesita ayuda para acceder al Portal para Padres de Aeries, comuníquese con la oficina de la escuela.

WCPA cree que los padres / tutores tienen la responsabilidad de monitorear continuamente el rendimiento académico de sus hijos. Los padres deben comunicarse directamente con los maestros para programar una conferencia (telefónica, virtual, en persona) en caso de que tenga inquietudes con respecto al rendimiento académico de su hijo. Tenga en cuenta que todas las apelaciones de calificación reprobatoria a los directores incluirán una revisión del alcance de los padres y las interacciones con los maestros. Los padres o tutores deben poder demostrar que hicieron esfuerzos para abordar el bajo rendimiento académico antes del final del período de calificación para presentar una apelación de calificación.

Trabajo en clase y tareas
Observamos la capacidad de un estudiante para mejorar las habilidades académicas presentadas en clase completándolas en casa. Esto preparará aún más al estudiante para las próximas lecciones e involucrará a los padres en el proceso de aprendizaje. Se aceptarán trabajos tardíos hasta la semana anterior al final del trimestre. Las tareas se establecerán en una calificación mínima del 50%

Programas de inscripción dual en la escuela secundaria: acceso para todos

Acceso para todos

WCPA promueve y proporciona acceso a la universidad para todos los estudiantes en los grados 9-12, con múltiples oportunidades para comenzar sus cursos universitarios. Esto puede variar desde obtener algunas unidades universitarias hasta obtener un título de asociado completo para transferencia con 60 o más créditos universitarios. Al final del año de 8º grado, las familias y los estudiantes recibirán más información sobre las opciones de la vía de inscripción dual para cada estudiante. Los estudiantes deben mantener una C o superior para mantenerse al día con nuestro socio de inscripción dual: Bakersfield College.

Consulte el manual del curso escolar para obtener más información.

Inscripción Dual
WCPA ofrece cursos universitarios a través de doble inscripción con Bakersfield College. Este programa de asociación con Bakersfield College permite a los estudiantes de secundaria de WCPA tomar cursos universitarios en el campus de WCPA y obtener créditos universitarios y créditos de escuela secundaria por su trabajo. Aunque los cursos se llevan a cabo en el campus de WCPA, los instructores son de Bakersfield College. Todos los estudiantes que participan en estos cursos universitarios deben cumplir con los requisitos establecidos por Bakersfield College. Debido a que este es un programa especial, los estudiantes deben cumplir con requisitos especiales, y no todas las clases universitarias están abiertas a estudiantes de secundaria. Todas las tarifas de los cursos de Bakersfield College son pagadas por WCPA.

Prerrequisitos
Debido a que la admisión de estudiantes de secundaria a colegios comunitarios se rige por las leyes y regulaciones estatales, el tipo de cursos permitidos y el número de estudiantes

admitidos es limitado. A los estudiantes de secundaria no se les permitirá inscribirse en cursos universitarios cuando hayan reprobado el mismo curso en la escuela secundaria. Los estudiantes de secundaria están inscritos en cursos universitarios en función de su capacidad para beneficiarse de estudios escolares o vocacionales avanzados. La admisión a estos cursos se basa en el GPA, la clasificación de las clases, las recomendaciones de los profesores de la escuela secundaria y las evaluaciones de colocación. Los estudiantes también deben cumplir con todos los requisitos previos y requisitos de elegibilidad para cada curso según lo descrito por la universidad. Consulte el manual del curso de la escuela secundaria para obtener más detalles.

Para solicitar la inscripción en este programa, los estudiantes deben presentar un formulario de solicitud de inscripción simultánea de la escuela secundaria cada trimestre, incluida la firma del consejero de la escuela secundaria y el padre o tutor legal del estudiante, y las transcripciones oficiales de la escuela secundaria. El formulario también debe designar los cursos que se solicitan. Todos los estudiantes deben tomar la prueba de evaluación y completar la orientación en línea para Bakersfield College. Todos los estudiantes deben tomar los cursos prerrequisitos como se describe en el Catálogo de cursos de Bakersfield College y cumplir con las políticas relacionadas con la inscripción doble.

Política de Uniformes Estudiantiles

Expectativas diarias de vestimenta

La política de uniformes escolares es una parte importante de la vida de WCPA. La política de uniformes busca crear un ambiente de aprendizaje colaborativo y atractivo que represente la misión y los valores de la escuela, manteniendo a los estudiantes enfocados en sus actividades educativas y no en sus elecciones de ropa, al tiempo que mejora el orgullo escolar, la unidad y el espíritu comunitario.

Por favor, asegúrese de que los estudiantes estén en uniforme antes de salir a la escuela por la mañana; los estudiantes deben permanecer en uniforme hasta que regresen a casa. Los estudiantes que soliciten una exención de cualquier disposición de este código de vestimenta por razones religiosas o de otro tipo deben comunicarse con la oficina de la escuela. Cualquier estudiante que necesite ayuda para identificar o seleccionar ropa conforme debe comunicarse directamente con su director. Ningún estudiante será enviado a casa desde la escuela o se le negará la asistencia a la escuela, o se le penalizará académicamente o se le discriminará de otra manera, por incumplimiento del código de vestimenta. Sin embargo, cualquier estudiante que llegue a la escuela con ropa no conforme recibirá ropa conforme para el día y se notificará a los padres. Los estudiantes que frustren repetidamente la política de uniforme escolar recibirán medidas disciplinarias.

En todo momento, los estudiantes deben cumplir con lo siguiente:

- La ropa debe ser presentable, estar en buen estado y no puede hacerse jirones ni rasgarse.
- La ropa debe tener el tamaño y el ajuste adecuados, lo que permite facilitar el movimiento mientras continúa cubriendo todas las áreas apropiadas. La ropa no debe ser demasiado grande o demasiado pequeña.
- La ropa debe ser suficiente para ocultar la ropa interior en todo momento. La ropa que se vuelve reveladora cuando se sienta o se mueve no es apropiada para la escuela.
- Se prohíben las telas transparentes o transparentes, los camisas halter, los escotes bajos, las camisas fuera de los hombros o escotados, y las faldas o pantalones cortos más cortos que la mitad del muslo.
- No se permite cambiarse de ropa en la escuela a menos que sea para una actividad relacionada con deportes / educación física.
- No se puede usar ropa sobre el uniforme, excepto según lo establecido en las pautas uniformes que se incluyen a continuación.
- No se permite ropa deportiva profesional en ningún momento a menos que sea parte de una actividad de la semana del espíritu patrocinada por la escuela.
- Cualquier artículo personal como mochilas, riñoneras, bolsas de gimnasio, botellas de agua, etc., que contengan escritos, imágenes o cualquier otra insignia que sea cruda, profana o sexualmente sugerente; contiene drogas, alcohol o tabaco compañía que anuncia promociones y semejanzas; no se permitirán en el campus los relacionados con pandillas, degradan la raza, el género, la orientación sexual o que defienden prejuicios raciales, étnicos o religiosos.
- Ninguna calificación de un estudiante que participe en una clase de educación física se verá afectada negativamente debido al hecho de que un estudiante no usa ropa de educación

física estandarizada cuando la falta de uso de dichas prendas de vestir surge de circunstancias fuera del control del estudiante. (CE 49066.)

- La administración se reserva el derecho de prohibir cualquier prenda de vestir que pueda interpretarse como relacionada con pandillas.
- Se pueden hacer excepciones al código de vestimenta para días especiales o eventos especiales con aprobación administrativa (por escrito) antes de la actividad.
- La administración tendrá decisiones finales sobre todos los asuntos de vestimenta.

2022-2023

Student Uniform Guidelines

Guía de uniformes para estudiantes

Elementary and Middle School

Escuela Primaria y Secundaria

Wonderful college prep academy

Uniform Requirements / *Requisitos de uniforme*

Polo / *Polo* - Green polo with WCPA logo; undershirts may be black, forest green or white. | *Camisa verde polo con el logo de WCPA; las camisetas solo pueden ser negras, verdes bosque o blancas.*

Jackets / *Chaquetas* - WCPA issued jackets, sweaters or hoodies; black cardigan or sweater. | *Chaquetas, suéteres o sudaderas proveídas por la WCPA; suéteres o sudaderas color negro.*

Pants / *Pantalones* - Khaki or black pants, khaki shorts, or skirts with a flat front. | Pantalones largos caqui o negro, pantalones cortos o faldas con frente liso caqui.

Belt / *Cinturón* - solid brown or black, single pronged, leather belt. | Cinturón de cuero color café o negro liso, con hebilla de un solo diente.

Shoes / *Zapatos* - Shoes must have a closed front and back; socks must be solid forest green, black or white. | Los zapatos deben ser cerrados; los calcetines deben ser de color verde bosque, negro o blanco liso.

2022-2023

Student Uniform Guidelines

Guía de uniformes para estudiantes

Elementary and Middle School

Escuela Primaria y Secundaria

Wonderful college prep academy

Unacceptable Items / *Artículos inaceptables*

No hoodies, sweatshirts or non-black jackets, or sweaters allowed. | *No se permiten sudaderas, chaquetas o suéteres que no son completamente negros.*

No skinny khakis, joggers or cargo pockets. Shorts and skirts must be longer than finger tips. *No se permiten pantalones caqui muy ajustados, pantalones de gimnasia o pantalones cargo. Los pantalones cortos y faldas deben llegar a la altura de la rodilla.*

Belts may not have designs or double prongs. No crocs; heels or wedges over two inches; moccasins and flip flops are never allowed. | *Los cinturones no pueden tener diseños o dientes dobles. No se permiten crocs; tacones o plataformas de más de 2 pulgadas; no se permiten mocasines o chanclas.*

2022-2023

Student Uniform Guidelines

Guía de uniformes para estudiantes

High School / *Preparatoria*

Wonderful college prep academy™

Uniform Requirements / *Requisitos de uniforme*

Polo / *Polo* - Black polo with WCPA logo; undershirts may be black, forest green or white. | *Camisa negra polo con el logo de WCPA; las camisetas solo pueden ser negras, verdes bosque o blancas.*

Jackets / *Chaquetas* - WCPA issued jackets, sweaters or hoodies; black cardigan or sweater. | *Chaquetas, suéteres o sudaderas proveídas por la WCPA; suéteres o sudaderas color negro.*

Pants / *Pantalones* - Khaki or black pants, khaki shorts, or skirts with a flat front. | Pantalones largos caqui o negro, pantalones cortos o faldas con frente liso caqui.

Belt / *Cinturón* - solid brown or black, single pronged, leather belt. | Cinturón de cuero color café o negro liso, con hebilla de un solo diente.

Shoes / *Zapatos* - Shoes must have a closed front and back; socks must be solid forest green, black or white. | Los zapatos deben ser cerrados; los calcetines deben ser de color verde bosque, negro o blanco liso.

2022-2023

Student Uniform Guidelines

Guía de uniformes para estudiantes

High School / *Preparatoria*

Wonderful college prep academy™

Unacceptable Items / *Artículos inaceptables*

No hoodies, sweatshirts or non-black jackets, or sweaters allowed. | *No se permiten sudaderas, chaquetas o suéteres que no son completamente negros.*

No skinny khakis, joggers or cargo pockets. Shorts and skirts must be longer than finger tips. *No se permiten pantalones caqui muy ajustados, pantalones de gimnasia o pantalones cargo. Los pantalones cortos y faldas deben llegar a la altura de la rodilla.*

Belts may not have designs or double prongs. No crocs; heels or wedges over two inches; moccasins and flip flops are never allowed. | *Los cinturones no pueden tener diseños o dientes dobles. No se permiten crocs; tacones o plataformas de más de 2 pulgadas; no se permiten mocasines o chanclas.*

Políticas Generales de la Escuela

Multas y tarifas

Los estudiantes deben pagar todas las multas adeudadas de manera oportuna. Las calificaciones, diplomas, transcripciones y la ceremonia de graduación pueden ser retenidos si se deben multas a la escuela, a menos que dichas multas estén prohibidas por la ley aplicable. (Artículos 48904 del Código de Educación; 49014). A los estudiantes se les puede cobrar por la tecnología y los libros de texto que se les han retirado que no han sido devueltos al final del año, o la tecnología y los libros de texto que han sido cortados, desfigurados o lesionados intencionalmente (por ejemplo, libros devueltos con marcas / grafiti u otros daños), excepto para aquellos estudiantes que son niños / jóvenes de crianza temporal actuales o anteriores o niños / jóvenes sin hogar actuales o anteriores como se define en la Sección 49014 del Código de Educación. Se realizarán reembolsos por los artículos devueltos con recibo. El monto del reembolso será el precio de la tecnología, el libro u otra propiedad de WCPA y las multas acumuladas por daños intencionales a la propiedad de WCPA. Cuando un estudiante o padre/tutor no puede pagar por cualquier daño evaluado, o devolver la propiedad, WCPA proporcionará un programa de trabajo voluntario para el estudiante en lugar del pago de daños monetarios de conformidad con las disposiciones aplicables del Código de Educación y el Código Laboral.

Política de autobuses

Viajar en autobús es un privilegio. Con el fin de proporcionar acceso a todos los estudiantes dentro de las comunidades circundantes, WCPA proporcionará un servicio limitado de autobuses para el año escolar 2022-2023. Todos los estudiantes que viajan en el autobús escolar deben cumplir con el Código de Honor de Comportamiento Estudiantil de WCPA. Cualquier infracción está sujeta a acciones disciplinarias que también incluyen la pérdida de privilegios de transporte. Los padres de los estudiantes que deseen utilizar el servicio de autobús deben completar y devolver un formulario de autobús estudiantil firmado para cada estudiante que viaje en el autobús. Para el año escolar 2022-2023, solo los estudiantes con un formulario de autobús aprobado podrán viajar en el autobús a la ubicación designada. Los formularios de autobús estudiantil se pueden recoger en la oficina principal de la escuela.

Reglamento de bicicletas

Los estudiantes pueden ir a la escuela en bicicletas, scooters o monopatines mientras usan un casco. Sin embargo, estos no se pueden usar en el campus. Deben ser encerrados en el área designada (portabicicletas) y recogidos después de la escuela. WCPA no es responsable de la propiedad perdida o robada almacenada en el área del portabicicletas.

Artículos confiscados

Todos los artículos confiscados permanecerán en la oficina principal hasta el final del día escolar, cuando deben ser recogidos por un padre. Los artículos no recogidos serán donados a la caridad después de 30 días.

Eventos relacionados con la escuela y excursiones

Todas las reglas y políticas regulares de la escuela se aplican en eventos relacionados con la

escuela y mientras los estudiantes viajan hacia y desde el campus. Los eventos relacionados con la escuela incluyen, entre otros, bailes, actividades deportivas, etc.

Campus Cerrado
WCPA tiene una política de campus cerrado. A los estudiantes no se les permite salir del campus durante el día escolar a menos que sean recogidos por un padre o contacto de emergencia designado o a menos que sea para otra actividad escolar designada. Los padres deben evitar entregar alimentos a los estudiantes durante el horario escolar.

Salir del campus sin permiso se considera una infracción grave con implicaciones legales y de seguridad. Las consecuencias son decididas caso por caso por la administración de la escuela de acuerdo con la política de disciplina de la escuela.

Medicación
Cualquier estudiante que necesite tomar medicamentos (recetados o de venta libre) durante el día escolar puede ser asistido por la enfermera o la persona designada por la escuela. Para los medicamentos recetados por un médico o cirujano, la escuela primero debe obtener una declaración escrita del médico o cirujano que detalle el nombre del medicamento, el método, la cantidad y los horarios en los que se tomará el medicamento y una solicitud por escrito del padre que indique el deseo de que la escuela ayude al estudiante en los asuntos establecidos en la declaración del médico o cirujano. Para los medicamentos de venta libre, la escuela primero debe obtener una solicitud por escrito del padre que indique el deseo de que la escuela ayude al estudiante en asuntos dirigidos por un médico.

Atletismo
Para participar en atletismo, los estudiantes deben completar un Formulario de Participación Atlética. Los estudiantes deben tener un examen físico completo para el año escolar actual en el archivo de la escuela y tener el consentimiento de los padres / tutores. Si en algún momento un estudiante ya no es miembro de un equipo, por razones atléticas, disciplinarias o académicas, todo el equipo debe devolverse de inmediato. Los estudiantes son financieramente responsables de todo el equipo guardado, perdido o robado. Cualquier tarifa no pagada resultará en documentos, transcripciones y diplomas, a menos que el estudiante esté sujeto a una exención de tarifas según lo dispuesto en la Sección 49014 del Código de Educación.

Procedimiento uniforme de reclamación
Si un padre/tutor tiene un problema que él o ella siente que no ha sido resuelto por el personal o la administración de la escuela, el padre/tutor debe seguir el Procedimiento Uniforme de Quejas establecido por la escuela. Se puede encontrar una copia de este procedimiento en el sitio web de la escuela en www.wonderfulcollegeprepacademy.org o se puede obtener una copia en la oficina de administración.

Notificación de derechos en virtud de la Ley de derechos educativos y privacidad de la familia
La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) otorga a los padres y estudiantes que tienen 18 años de edad o más ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con

respecto a los registros educativos del estudiante. WCPA cumplirá con todos los requisitos de FERPA. Consulte la Notificación Anual de WCPA para obtener información adicional.

Política de Liberación Anticipada de Estudiantes

WCPA recomienda encarecidamente a las familias que eviten sacar a los estudiantes temprano de la escuela para que puedan aprovechar todo el día de instrucción. Además, la remoción temprana de los estudiantes durante los períodos críticos de transición (incluso al final del día escolar) puede afectar la logística de despido, por lo tanto, no liberaremos a ningún estudiante cuarenta y cinco (45) minutos antes del despido escolar a menos que se aplique una de las siguientes condiciones:

1. Estudiante tiene una emergencia familiar
2. El estudiante tiene una cita médica programada que requiere la liberación anticipada dentro de la ventana de 45 minutos de despido.

Tenga en cuenta que bajo la ley de California y la política de WCPA tres ausencias de 30 minutos o más califican como ausentismo escolar. El incumplimiento de estos requisitos puede resultar en una intervención como se indica en la Política de Asistencia.

Política de Interrupciones e Instrumentos Peligrosos

Interrupciones en el campus
La Junta Directiva de WCPA se compromete a mantener sus campus libres de interrupciones y a evitar que personas no autorizadas ingresen a los terrenos de la escuela. El director o la persona designada dispondrá la pronta expulsión de las instalaciones de la escuela de cualquier persona que interrumpa o amenace con interrumpir las operaciones normales de la escuela, amenace la salud y la seguridad de los estudiantes o el personal, o cause daños a la propiedad.

Los planes de seguridad del sitio escolar de WCPA especificarán las medidas que se deben tomar, incluidas las responsabilidades específicas del personal, cuando una persona está causando una interrupción. El personal de la escuela debe estar capacitado para reconocer cuando un individuo ha cometido actos que constituyen una interrupción en violación de la política de la Junta de WCPA.

Zona Escolar Libre de Armas
WCPA se compromete a mantener un entorno seguro para los estudiantes, el personal, los padres y los miembros de la comunidad. De acuerdo con la Ley de Zona Escolar Libre de Armas, la posesión de armas de fuego, armas u otros instrumentos peligrosos no autorizados está prohibida dentro de los 1,000 pies de los terrenos de la escuela (Código Penal 626.9, 626.10). La posesión de armas no autorizadas, incluyendo, pero no limitado a, dirks, dagas, picahielos y cuchillos, también está prohibida en los terrenos de la escuela.

Para promover el mantenimiento de un entorno seguro y protegido, es política de la Junta que la posesión, exhibición y / o uso de armas de fuego está estrictamente prohibida en cualquier actividad relacionada con la escuela o patrocinada por la escuela o en la propiedad de WCPA, incluidos, entre otros, los campus escolares, los autobuses escolares, los vehículos de WCPA y

las oficinas de WCPA, a menos que dichas armas de fuego estén permitidas de conformidad con la ley aplicable. De acuerdo con esta política, las personas que poseen una licencia válida de porte de armas ocultas (CCW) tienen prohibido poseer, exhibir y / o usar armas de fuego mientras se encuentran en los terrenos de la escuela o en las actividades escolares, a menos que la ley aplicable permita lo contrario.

Política contra el acoso escolar

WCPA se compromete a proporcionar un ambiente escolar atento y amigable para todos los estudiantes para que puedan aprender en un ambiente de aprendizaje seguro y protegido. La intimidación de cualquier tipo es inaceptable. Si ocurre intimidación, todos los estudiantes deben hablar y saber que su informe de incidente de intimidación se tratará de manera rápida y efectiva. WCPA es una escuela REVELADORA: esto significa que se espera que cualquier persona que sepa que está ocurriendo la intimidación se lo diga a un miembro del personal de inmediato.

Todos tienen la obligación de promover el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación.

¿Qué es el bullying?

La intimidación es cualquier acto o conducta física o verbal grave o generalizada, incluidas las comunicaciones realizadas por escrito o por medio de un acto electrónico, e incluyendo uno o más actos cometidos por un estudiante o grupo de estudiantes dirigidos hacia uno o más estudiantes que tiene o se puede predecir razonablemente que tendrá el efecto de uno o más de los siguientes:

- Colocar a un estudiante o estudiantes razonables por temor a dañar a la persona o propiedad de ese estudiante o de esos estudiantes.
- Hacer que un estudiante razonable experimente un efecto sustancialmente perjudicial en su salud física o mental.
- Hacer que un estudiante razonable experimente una interferencia sustancial con su rendimiento académico.
- Hacer que un estudiante razonable experimente una interferencia sustancial con su capacidad para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por WCPA.

"Estudiante razonable" significa un estudiante, incluido, entre otros, un estudiante con necesidades excepcionales que ejerce un cuidado, habilidad y juicio promedio en la conducta para una persona de su edad, o para una persona de su edad con sus necesidades excepcionales.

"Ley Electrónica" significa la creación o transmisión originada dentro o fuera del sitio de la escuela, por medio de un dispositivo electrónico, incluyendo, pero no limitado a, un teléfono, teléfono inalámbrico u otro dispositivo de comunicación inalámbrica, computadora o buscapersonas, de una comunicación, incluyendo, pero no limitado a, cualquiera de los siguientes:

- Un mensaje, texto, sonido, vídeo o imagen.
- Una publicación en un sitio web de Internet de una red social que incluye, entre otros:
- Publicar o crear una página de grabación. Una "página quemada" significa un sitio web de Internet creado con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en la definición de "intimidación" anterior.
- Crear una suplantación creíble de otro estudiante real con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en la definición de "intimidación" anterior. "Suplantación creíble" significa hacerse pasar por un estudiante a sabiendas y sin consentimiento con el propósito de intimidar al estudiante y de tal manera que otro estudiante crea razonablemente, o haya creído razonablemente, que el estudiante era o es el estudiante que fue suplantado.
- Crear un perfil falso con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en la definición de "intimidación" anterior. "Perfil falso" significa un perfil de un estudiante ficticio o un perfil que utiliza la semejanza o los atributos de un estudiante real que no sea el estudiante que creó el perfil falso.
- Un acto de acoso sexual cibernético.
- Tal como se utiliza en esta política, "acoso sexual cibernético" significa la difusión de, o la solicitud o incitación a difundir, una fotografía u otra grabación visual por parte de un estudiante a otro estudiante o al personal de la escuela por medio de un acto electrónico que tiene o puede predecirse razonablemente que tendrá uno o más de los efectos descritos en la definición de "intimidación" anterior. Una fotografía u otra grabación visual, como se describió anteriormente, incluirá la representación de una fotografía desnuda, semidesnuda o sexualmente explícita u otra grabación visual de un menor cuando el menor sea identificable a partir de la fotografía, grabación visual u otro acto electrónico.
- El "acoso sexual cibernético" no incluye una representación, representación o imagen que tenga un valor literario, artístico, educativo, político o científico serio o que involucre eventos deportivos o actividades sancionadas por la escuela.
- No obstante lo dispuesto en las disposiciones anteriores, un acto electrónico no constituirá una conducta generalizada únicamente sobre la base de que se ha transmitido en Internet o se ha publicado actualmente en Internet.

El acoso puede ser:

- **Emocional:** Excluyente, atormentador (por ejemplo, esconder libros, gestos amenazantes)
- **Físico:** Empujar, patear, golpear, golpear o cualquier uso de violencia
- **Racial:** Lenguaje / términos negativos o despectivos asociados con una raza en particular, ataques personales, grafiti, gestos o grupos excluyentes (también para incluir el origen étnico y el estado migratorio)
- **Sexual:** Contacto físico no deseado o comentarios de abuso sexual
- **Homofóbico:** Centrándose en el tema de la sexualidad
- **Verbal:** insultos, sarcasmo, difusión de rumores, burlas
- **Ciber:** Todas las áreas de Internet, como el correo electrónico, las redes sociales y el uso indebido de la sala de chat de Internet. Amenazas móviles, incluidos los mensajes de texto u otra tecnología asociada, es decir, cámara y video.

WCPA no tolerará comportamientos que infrinjan la seguridad de ningún estudiante, ya sea en persona o a través de otros medios, incluso en línea. Un estudiante no debe intimidar, acosar o intimidar a otro estudiante a través de palabras o acciones.

¿Por qué es importante responder a la intimidación?
El bullying duele. Nadie merece ser víctima de bullying. Toda persona tiene derecho a ser tratada con respeto. Los estudiantes que están intimidando necesitan aprender diferentes formas de comportarse. El comportamiento de intimidación no es aceptable ni tolerado en la escuela. WCPA toma en serio la intimidación. Los estudiantes y los padres pueden estar seguros de que recibirán apoyo cuando se denuncie el acoso escolar.

WCPA espera que los estudiantes y / o el personal informen inmediatamente los incidentes de intimidación al personal de la escuela. El personal que sea testigo de tales actos debe tomar medidas inmediatas para intervenir lo antes posible. Esta política se aplica a todos los estudiantes durante el horario escolar (ya sea dentro o fuera del campus), mientras están en los terrenos de la escuela en todo momento, y cuando viajan hacia y desde la escuela o una actividad patrocinada por la escuela.

Para garantizar que la intimidación no ocurra en los campus escolares, WCPA proporcionará capacitación de desarrollo del personal en prevención de la intimidación y cultivará la aceptación y la comprensión en todos los estudiantes y el personal para desarrollar la capacidad de cada escuela para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y saludable.

Los procedimientos para intervenir en **el comportamiento de intimidación** incluyen, pero no se limitan, a lo siguiente:

Intervenciones en toda la escuela
Las estrategias incluyen la implementación de una política contra el acoso escolar, una encuesta de los problemas de acoso, una mayor supervisión, asambleas en toda la escuela y capacitación de maestros para crear conciencia sobre el acoso escolar y los niños.

Intervenciones en el aula
Las estrategias incluyen establecer reglas en el aula contra la intimidación, celebrar reuniones regulares en clase y programar reuniones con los padres.

Intervenciones individuales
Esta estrategia consiste en tener conversaciones individuales con los estudiantes identificados como un acosador o un objetivo. Otras prácticas son las siguientes:

- Tome medidas inmediatas cuando se observe intimidación.
- Responda de manera oportuna a todos los informes de intimidación.
- Proporcionar protección a los estudiantes que están siendo intimidados.
- Establezca grupos de apoyo tanto para el estudiante (s) objetivo (s) como para el

acosador.

- Aplicar las reglas escolares, las políticas y las consecuencias apropiadas.
- Enseñe a los padres/tutores a comprender la intimidación y las consecuencias.
- Asóciese con las agencias de aplicación de la ley y de salud mental.
- Promover una cultura escolar solidaria y solidaria.
- La carta de WCPA permite la suspensión o expulsión recomendada de un estudiante involucrado en un acto de intimidación.

WCPA ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil que debe ser seguido por todos los estudiantes durante el horario escolar (ya sea dentro o fuera del campus), mientras están en los terrenos de la escuela en todo momento, y cuando viajan hacia y desde la escuela o una actividad patrocinada por la escuela.

Si usted o un compañero experimentan acoso escolar, infórmelo a cualquier adulto en nuestro campus escolar, un maestro o un administrador.

Una copia de la Política contra el Acoso escolar de WCPA está disponible en la oficina de administración y en el sitio web de WCPA en www.wonderfulcollegeprepacademy.org.

Política contra la discriminación

WCPA desea proporcionar un ambiente escolar seguro que permita a todos los estudiantes igualdad de acceso y oportunidades en los programas, servicios y actividades de apoyo académico, extracurricular y otros programas, actividades de apoyo educativo de WCPA. WCPA prohíbe, en cualquier escuela o actividad escolar de WCPA, la discriminación ilegal, incluido el acoso discriminatorio, la intimidación y la intimidación, dirigida a cualquier estudiante por cualquier persona, basada en la raza, color, ascendencia, nacionalidad, origen nacional, estado migratorio, identificación de grupo étnico, etnia, edad, religión, estado civil, embarazo, estado parental, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género o información genética, o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas.

Esta política se aplicará a todos los actos relacionados con una actividad escolar o con la asistencia a la escuela que ocurra dentro de una escuela WCPA, y a los actos que ocurran fuera del campus o fuera de las actividades relacionadas con la escuela o patrocinadas por la escuela, pero que puedan tener un impacto o crear un ambiente hostil en la escuela.

La discriminación ilegal, incluido el acoso discriminatorio, la intimidación o la intimidación, puede resultar de una conducta física, verbal, no verbal o escrita basada en cualquiera de las categorías enumeradas anteriormente. La discriminación ilegal también incluye la creación de un ambiente hostil a través de una conducta prohibida que es tan severa, persistente o generalizada que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un ambiente educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; tiene el efecto de interferir sustancial o irrazonablemente con el rendimiento académico de un estudiante; o de otra manera afecta negativamente las oportunidades educativas de un estudiante.

La discriminación ilegal también incluye el trato dispar de los estudiantes basado en una de las

categorías anteriores con respecto a la provisión de oportunidades para participar en programas o actividades escolares o la provisión o recepción de beneficios o servicios educativos.

WCPA también prohíbe cualquier forma de represalia contra cualquier persona que informe o participe en la denuncia de discriminación ilegal, presente o participe en la presentación de una queja, o investigue o participe en la investigación de una queja o informe que alegue discriminación ilegal. Las quejas por represalias se investigarán y resolverán de la misma manera que una queja por discriminación.

Cualquier empleado de la escuela que sea testigo de un incidente de discriminación ilegal, incluido el acoso discriminatorio, la intimidación, las represalias o la intimidación, deberá intervenir de inmediato para detener el incidente cuando sea seguro hacerlo.

Copias de la Política de No Discriminación/Acoso y la Política contra el Acoso Cibernético de WCPA están disponibles en la oficina de administración y en el sitio web de WCPA en www.wonderfulcollegeprepacademy.org.

Proceso para iniciar y responder a las quejas

Se recomienda encarecidamente a cualquier estudiante que sienta que ha sido objeto de discriminación ilegal descrita anteriormente o en la política de WCPA que se comunique de inmediato con el Superintendente de WCPA o el Director de la Escuela. Además, se recomienda encarecidamente a cualquier estudiante que observe cualquier incidente de este tipo que informe el incidente al oficial de cumplimiento o al director, ya sea que la presunta víctima presente o no una queja.

Al recibir cualquier queja que alegue discriminación ilegal, incluido el acoso discriminatorio, la intimidación, las represalias o la intimidación, el Superintendente o la persona designada por la WCPA investigará y responderá a dicha queja de acuerdo con el Procedimiento Uniforme de Quejas de la WCPA, una copia de la cual está disponible en el sitio web de la escuela en www.wonderfulcollegeprepacademy.org o en la oficina de administración.

Política de Prevención del Suicidio

WCPA ha establecido una política de prevención del suicidio que aborda los procedimientos relacionados con la prevención del suicidio, la intervención y la posvención. Una copia de esta política está disponible en la oficina de administración y en el sitio web de WCPA en www.wonderfulcollegeprepacademy.org.

WCPA alienta a los estudiantes a notificar al personal de la escuela (consejero escolar, psicólogo escolar o director) cuando están experimentando pensamientos de suicidio o cuando sospechan o tienen conocimiento de las intenciones suicidas de otro estudiante. Las declaraciones con respecto a la intención suicida deben tomarse en serio. Un miembro capacitado del personal de WCPA procederá asegurándose de que el estudiante se mantenga bajo la supervisión continua de un adulto y realizando una evaluación de riesgos para determinar si la amenaza es creíble y el nivel de letalidad para determinar las intervenciones apropiadas y los próximos pasos. Los padres/tutores serán notificados cada vez que se haya realizado una evaluación de riesgos. Las intervenciones para los estudiantes con ideación suicida pueden incluir, pero no se limitan a: desarrollar un plan de seguridad escolar, aumentar la supervisión de adultos, derivar a servicios

de salud mental y comunicarse con la policía local para evaluar el peligro inmediato. En el caso de que un estudiante sea hospitalizado debido a una ideación suicida, se programará una reunión de reingreso y se llevará a cabo con los miembros pertinentes del equipo (es decir, un administrador, consejero, psicólogo escolar, padre / tutor, etc.) para discutir precauciones de seguridad adicionales y estrategias de apoyo para el regreso del estudiante a la escuela.

También se alienta a los padres a notificar al director o consejero de su hijo en caso de que sepan o sospechen que su estudiante está teniendo pensamientos de suicidio o participando en comportamientos autolesivos (es decir, cortarse, rascarse / pellizcarse, quemarse).

Estudiantes del idioma inglés (ELL)

Una parte central de la filosofía de Wonderful College Prep Academy es satisfacer las necesidades educativas de todos los estudiantes en un entorno que fomenta la apreciación y la comprensión de otros idiomas y culturas. La Academia cumplirá con los mandatos y regulaciones federales, estatales y del condado con respecto a la educación de ELL, la redesignación e identificación de los estudiantes de EL y la igualdad de acceso al plan de estudios para los estudiantes del idioma inglés.

Dentro de los treinta (30) días posteriores al comienzo del año escolar (o cuando un nuevo estudiante ingresa a mediados de año), el personal de la Academia administrará la encuesta de idioma del hogar requerida por el estado para identificar el nivel de fluidez en inglés de los estudiantes. El personal de la Academia utilizará esta información junto con las evaluaciones apropiadas para determinar el nivel de apoyo necesario para el desarrollo del lenguaje del estudiante.

Notificación

Notificación inicial

Los padres serán notificados dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción de los resultados de la evaluación inicial si su hijo califica como estudiante de inglés. Dentro de esta ventana de treinta (30) días, recibirán una copia física de la carta de notificación inicial que detallará:

- Resultados de dominio del idioma inglés por dominio (lectura, escritura, habla, escucha) y en general.
- Criterios de reclasificación o salida.
- Tipo de apoyos de ELD proporcionados por la escuela y / o el distrito.

Notificación anual

Los padres serán notificados del progreso de sus estudiantes en el desarrollo del idioma inglés anualmente. Dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción de los resultados de la evaluación, los padres recibirán una copia física de la carta anual de notificación para padres que detallará:

- Resultados de dominio del idioma inglés por dominio y en general.
- Estado de aprendiz de inglés a largo plazo.
- Criterios de reclasificación o salida del programa *English Learner*.
- Tipo de apoyos eldológicos proporcionados por la escuela y/o el distrito.

Código de Honor de Comportamiento Estudiantil de WCPA

En WCPA, queremos que nuestros estudiantes sepan que son parte de una familia del campus y que cada miembro tiene un papel importante que desempeñar para garantizar que todos estén seguros y protegidos. Como tal, esperamos que todos los estudiantes, como parte de nuestra comunidad, se adhieran a los más altos estándares de integridad académica, moral y personal. Es importante que si nuestros estudiantes ven algún acto que viole nuestra disciplina o código de honor, informen esto inmediatamente a un adulto en el campus. A continuación, se presentan algunas pautas de cómo esperamos que nuestros estudiantes se comporten:

- Los estudiantes deben reportar inmediatamente incidentes de Violaciones de la Política de Integridad Académica a maestros, consejeros o administradores.
- Los estudiantes deben reportar inmediatamente los incidentes de Violaciones del Código de Conducta a la Seguridad Escolar, al Consejero Escolar o a los administradores.
- Los estudiantes nunca deben recurrir a la violencia y deben trabajar para resolver conflictos con sus compañeros de una manera productiva.
- Los estudiantes ayudan a otros estudiantes a resolver problemas pacíficamente.
- Los estudiantes que necesitan ayuda para resolver un desacuerdo, o los estudiantes que observan un conflicto, consultarán a un adulto en la oficina del director o en la oficina del consejero escolar.
- Los estudiantes involucrados en una disputa serán referidos a una sesión de resolución de conflictos o mediación entre pares con mediadores adultos o pares capacitados. Los estudiantes, el personal y los mediadores mantendrán las discusiones confidenciales.
- Los procedimientos de resolución de conflictos no suplantarán la autoridad del personal para actuar para prevenir la violencia, garantizar la seguridad del campus, mantener el orden y disciplinar a los estudiantes. En función del nivel de la infracción, puede ser necesario nivelar la consecuencia disciplinaria adecuada. El objetivo al asignar una consecuencia es hacer que los estudiantes reflexionen sobre sus acciones y cómo estas acciones afectan a otros miembros de la comunidad escolar.

Resolución de conflictos

WCPA cree que todos los estudiantes tienen derecho a un ambiente escolar seguro y saludable. Parte de un ambiente saludable es la libertad de discrepar abiertamente. Con esta libertad viene la responsabilidad de discutir y resolver los desacuerdos con respeto a los derechos y opiniones de los demás.

Para prevenir conflictos, WCPA incorporará la educación para la resolución de conflictos y las técnicas de resolución de problemas en el plan de estudios y los programas del campus. WCPA proporcionará capacitación para desarrollar el conocimiento, las actitudes y las habilidades que los estudiantes necesitan para elegir alternativas al comportamiento autodestructivo y violento y disolver el conflicto interpersonal e intergrupal. El Código de Conducta Estudiantil de WCPA debe ser seguido por todos los estudiantes durante el horario escolar (ya sea dentro o fuera del campus), mientras estén en los terrenos de la escuela en todo momento, y cuando viajen hacia y desde la escuela o una actividad patrocinada por la escuela.

Determinación final

No se ha hecho ningún intento de incluir todos los detalles de la disciplina, ya que eso iría más allá del alcance de este manual. Todas las determinaciones finales en materia de disciplina serán decididas por el Director.

Los padres/tutores que buscan cualquier recurso adicional deben seguir el Procedimiento Uniforme de Quejas al que se hace referencia en este manual. Se puede obtener una copia del Procedimiento Uniforme de Quejas en el sitio web de la escuela en www.wonderfulcollegeprepacademy.org u oficina de administración.

Política de Salud y Bienestar

Wonderful College Prep Academy está comprometida con el desarrollo óptimo de cada estudiante. Creemos que los estudiantes prosperan cuando tienen la oportunidad de lograr el éxito personal, académico, de desarrollo y social. Logramos este éxito mediante la creación de entornos de aprendizaje positivos, seguros y que promuevan la salud en todos los niveles, en todos los entornos, durante todo el año escolar.

WCPA reconoce que para que el cuerpo y la mente de un estudiante crezcan, aprendan y estén emocional, mental y físicamente sanos, los estudiantes deben nutrirse con alimentos nutritivos bien equilibrados y actividad física. La nutrición y el ejercicio adecuados colocan a los estudiantes en un camino para una vida de bienestar. Es por eso que WCPA ha desarrollado una política integral para la política de salud y bienestar para apoyar estas áreas. Para leer la política completa de salud y bienestar, visite: http://www.wonderfulcollegeprepacademy.org/.

Comidas y bebidas nutritivas y gratuitas

WCPA se dedica a proporcionar comidas bien balanceadas, que se cocinan desde cero y cumplen o superan los requisitos nutricionales del USDA. Las opciones de desayuno, almuerzo y merienda serán:

1. Hecho con ingredientes totalmente seleccionados para proporcionar la salud, el bienestar y el bienestar nutricional de los estudiantes.
2. Cocinado y preparado para ser delicioso y nutritivo.
3. Servido en porciones apropiadas para la edad según lo dispuesto por CDE y USDA.

Para promover la hidratación, el agua potable gratuita, segura y sin sabor estará disponible para todos los estudiantes durante todo el día escolar y en todo el campus escolar. WCPA hará que el agua potable y las aguas saborizadas infundidas estén disponibles donde se sirven las comidas escolares durante las comidas.

La comida del hogar debe cumplir con las pautas de alimentos saludables del USDA y el Estado de California. Se anima a los estudiantes a traer:

- Agua
- Frutas (manzanas, plátanos, uvas, bayas, mango, kiwi, etc.)
- Verduras (zanahorias, pepinos, pimientos, apio, brócoli, judías verdes, etc.)
- Alimentos proteicos bajos en grasa (pavo, pollo, pescado, carne magra, frijoles, nueces, semillas, etc.)
- Cereales integrales (panes integrales, tortillas integrales, arroz integral, etc.)
- Lácteos (queso bajo y sin grasa, y yogur)

Alimentos prohibidos

Mientras estén en el campus y en las funciones escolares, los estudiantes tienen prohibido traer alimentos que no estén alineados con esta política, incluidos los alimentos sin nutrición,

procesados y fritos, como:

- Comida rápida (desayuno incluido)
- Alimentos ricos en sodio (papas fritas, Cheetos, Takis, papas fritas calientes, fideos de taza, etc.)
- Alimentos/bebidas con alto contenido de azúcar (batidos, dulces, donas, pan dulce, chocolate, etc.)
- Alimentos ricos en almidón (arroz blanco, panes blancos)
- Refrescos y bebidas energéticas (Monster, Rockstar, Red Bull, Coca-Cola, Sprite, Mountain Dew, etc.)
- Bebidas de café (Frappes, Macchiatos, etc.)
- Pasteles, dulces, chicles, papas fritas y otros alimentos chatarra

Estas pautas se aplican a todas las actividades antes, durante y después del día de instrucción, incluidas las excursiones escolares, las fiestas de clase, las celebraciones de cumpleaños y los eventos escolares. A los estudiantes con alimentos prohibidos en el campus escolar o mientras están en eventos y viajes relacionados con la escuela se les pedirá que desechen la comida tirándola a la basura.

Períodos de comidas

Los estudiantes permanecerán en el campus durante la hora del almuerzo para fomentar opciones saludables. La hora del almuerzo es para comer: por lo tanto, los estudiantes deben priorizar la alimentación. (a menos que sea necesario debido a los protocolos COVID); no está permitido comer en el aula o de camino a clase. Los estudiantes tendrán al menos 10 minutos después de sentarse a desayunar y tendrán al menos 20 minutos después de sentarse a almorzar. **La comida no está permitida en el aula**

Comidas escolares gratuitas

Todas las comidas escolares para los estudiantes son gratuitas. Las comidas se preparan desde cero en Harvest Hall para cumplir o exceder los requisitos nutricionales del USDA. WCPA se asegurará de que las comidas escolares ofrecidas a través del Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP), el Programa de Desayuno Escolar (SBP) sean:

- Accesible a todos los estudiantes de forma gratuita;
- Atractivo y atractivo para los niños; y
- Servido en un ambiente limpio y acogedor

WCPA se ha inscrito en el Programa de Comidas Universales de California (el Mandato estatal de Comidas de California se ha ampliado para incluir un desayuno y un almuerzo nutritivamente adecuados para todos los niños cada día escolar. WCPA proporcionará tres comidas gratuitas nutricionalmente adecuadas cada día escolar (desayuno, almuerzo y cena) a todos los estudiantes, excepto en los días de despido temprano o en los días con un inicio tardío donde el número de comidas proporcionadas puede reducirse. Para demostrar nuestro compromiso con la salud a través de alimentos nutritivos y la agricultura, WCPA también incorpora las siguientes actividades:

- Los productos locales y/o regionales se incorporan al programa de comidas escolares;
- Los mensajes sobre agricultura y nutrición se refuerzan en todo el entorno de

aprendizaje;
- Utiliza promociones o eventos especiales, como degustaciones o eventos de cocina que destacan productos locales y regionales;
- Ofrece oportunidades educativas sobre cómo cultivar y adquirir productos a través de nuestra propia Granja de Aprendizaje.

Actividad física

Estar activo es una parte esencial de estar física y mentalmente sano. Se anima a los estudiantes a participar en la actividad física y aprender sobre sus beneficios para el bienestar de por vida a través de las siguientes oportunidades:

Escuela primaria

- Recreo diario: Todos los estudiantes de escuela primaria tendrán al menos 20 minutos al día de recreo supervisado, preferiblemente al aire libre, durante el cual los supervisores fomentarán la actividad física de moderada a vigorosa.
- Clases de actividad física 90-149 minutos cada semana.
- Estiramiento activo / Descansos de actividad física de 3 a 5 minutos diarios.
- Actividad física en cuidados posteriores.

Estudiantes de secundaria y preparatoria

- Dos cursos académicos de educación física.
- Pista abierta para el almuerzo informal fitness.
- Deportes de equipo organizados.
- Clubes de actividad física.
- Intramuros o deportes inter-escolares.

Política de uso aceptable de la tecnología por parte de los estudiantes

Los recursos tecnológicos en las escuelas WCPA se proporcionan con el propósito de apoyar la misión educativa de las escuelas WCPA. El objetivo de proporcionar estos dispositivos es promover la excelencia educativa al facilitar el intercambio de recursos, la innovación, la investigación, la creatividad, la comunicación, el aumento de la productividad y el aprendizaje móvil.

El uso de estas tecnologías es un privilegio que conlleva responsabilidad y expectativas de comportamiento consistentes con todas las reglas y políticas escolares, incluidas, entre otras, las establecidas en este manual. Se entiende que los miembros de la comunidad escolar de WCPA utilizarán todo tipo de dispositivos informáticos y la red de la escuela de manera responsable, ética y legal en todo momento.

WCPA proporcionará tantas de las herramientas necesarias para el aprendizaje como sea posible. Los estudiantes tendrán acceso a (Chromebooks o iPads), libros de texto y otros materiales de aprendizaje. Es responsabilidad del estudiante usar y cuidar estos artículos de manera apropiada. Si un libro de texto u otra propiedad de la escuela es deliberadamente cortado, desfigurado o lesionado de otra manera o intencionalmente no devuelto, el padre / tutor será responsable del daño o reemplazo. A excepción de los jóvenes sin hogar o de crianza temporal anteriores o actuales, las calificaciones, transcripciones o diplomas de un estudiante pueden mantenerse hasta que se paguen todas las tarifas o se complete el servicio comunitario. Se espera que los estudiantes vengan a clase todos los días con todos los suministros necesarios, y se espera que se carguen las computadoras portátiles.

Dispositivos informáticos

Recepción de su dispositivo informático
Los padres/tutores y los estudiantes deben firmar y devolver la Política de Uso Aceptable de la Tecnología de WCPA antes de que el dispositivo pueda ser emitido a su hijo.

Devolución de la escuela del dispositivo
En el caso de que los dispositivos se presten a los estudiantes, los dispositivos se devolverán durante la última semana del año escolar o de acuerdo con la política de check-in / out de la escuela. Los dispositivos serán inspeccionados y los accesorios inventariados por daños en este momento.

Los estudiantes que se transfieran, se retiren, sean suspendidos o expulsados de las escuelas de WCPA durante el año escolar deben entregar el Chromebook emitido por WCPA y cualquier otro dispositivo propiedad de WCPA al finalizar la inscripción.

Multas por devolución de dispositivos
Si no se devuelven los dispositivos emitidos por WCPA, la oficina de negocios de la escuela presentará un informe de robo ante el departamento de policía local. Si un estudiante no

devuelve un dispositivo emitido por WCPA al final del año escolar o al finalizar la inscripción en cualquier escuela de WCPA, ese estudiante y / o padre / tutor puede estar sujeto a enjuiciamiento penal o responsabilidad civil. El estudiante también debe pagar el costo de reemplazo del dispositivo o, si corresponde, cualquier deducible de seguro, a menos que el estudiante esté sujeto a una exención de tarifas según lo dispuesto en la Sección 49014 del Código de Educación.

Además, el estudiante será responsable de cualquier daño intencional al dispositivo. Al estudiante se le cobrará una tarifa por cualquier reparación necesaria, que no exceda el costo de reemplazo del dispositivo, a menos que el estudiante esté sujeto a una exención de tarifa según lo dispuesto en la Sección 49014 del Código de Educación. En el caso de que el padre o tutor del estudiante no pueda pagar por cualquier daño o devolver la propiedad, WCPA proporcionará un programa de trabajo voluntario para el estudiante en lugar del pago de daños monetarios, que cumplirá con las disposiciones aplicables del Código de Educación y el Código Laboral.

Mantenimiento de dispositivos

Los estudiantes son responsables del cuidado general del dispositivo que les ha emitido la escuela. Los dispositivos que están rotos o no funcionan correctamente deben llevarse al Departamento de TI de WCPA para una evaluación del equipo.

Precauciones generales

Los dispositivos WCPA son propiedad de la escuela y todos los usuarios seguirán esta política para toda la tecnología emitida por WCPA.

- Los cables y cables deben insertarse cuidadosamente en el dispositivo para evitar daños;
- Los dispositivos deben permanecer libres de cualquier escritura, dibujo, pegatinas o etiquetas que no sean propiedad de las escuelas de WCPA;
- Los dispositivos nunca deben dejarse en un carrito desbloqueado, cubículos escolares o cualquier área sin supervisión;
- Los estudiantes no pueden usar "máscaras" o pegatinas para "personalizar" su dispositivo. El dispositivo puede ser redistribuido a otro estudiante en caso de cancelación de la inscripción del estudiante o si un dispositivo requiere reparación.

Dispositivos de transporte

Las fundas protectoras provistas con el dispositivo tienen suficiente acolchado para proteger el Chromebook o los iPads emitidos por WCPA del desgaste ordinario y proporcionan un medio adecuado para llevar el dispositivo dentro de la escuela o en casa. Se deben seguir las siguientes pautas para toda la tecnología emitida por WCPA:

- Los Chromebooks y iPads siempre deben estar dentro de la funda protectora con las tapas en una posición cerrada para todo uso de Chromebook cuando se transportan.
- Los estudiantes deben evitar ejercer demasiada presión y/o peso (como carpetas y libros) en la pantalla del Chromebook o en el iPad.

Cuidado de la pantalla

Las pantallas del dispositivo pueden dañarse si se someten a un tratamiento brusco. Las pantallas son particularmente sensibles al daño causado por la presión excesiva en la pantalla. Las pautas para el cuidado adecuado de las pantallas de Chromebook y iPad incluyen las siguientes:

- No se apoye en la parte superior del dispositivo.
- No coloque nada cerca del dispositivo que pueda ejercer presión sobre la pantalla.
- No coloque nada en el estuche de transporte que presione contra la cubierta. Limpie la pantalla con un paño suave y seco, microfibra o paño antiestático. No se pueden usar limpiadores agresivos que puedan dañar la superficie del dispositivo.
- No "golpee" el dispositivo contra paredes, puertas de automóviles, pisos, etc., ya que hacerlo podría romper la pantalla.

Uso del dispositivo en la escuela

Los dispositivos están diseñados para su uso en la escuela todos los días o en el hogar en caso de que WCPA esté en un entorno de aprendizaje a distancia. Además de las expectativas de los maestros para el uso del dispositivo, se puede acceder a los mensajes escolares, anuncios, planificadores, calendarios y horarios utilizando el dispositivo.

Tecnología en reparación
Los Chromebooks o iPads prestados pueden emitirse a los estudiantes cuando se ha enviado un dispositivo asignado para su reparación. Al finalizar las reparaciones necesarias, es posible que los estudiantes no reciban su dispositivo asignado originalmente. El proveedor de garantía o el departamento de TI de WCPA pueden optar por cambiar el dispositivo por un modelo reacondicionado.

Contraseñas
Los dispositivos estarán protegidos con contraseña. Los estudiantes tienen prohibido compartir esta contraseña con cualquier otra persona, excepto con sus padres / tutores.

Protectores de pantalla/Fotos de fondo
Un protector de pantalla o fondo estándar estará preestablecido en el Chromebook o iPad. Los fondos que se consideran, entre otros, inapropiados, abusivos, odiosos, acosadores o de naturaleza sexualmente explícita no se pueden usar como protector de pantalla o foto de fondo.

Administrar sus archivos y guardar su trabajo

Guardar trabajo en Google Docs u otra solución de almacenamiento de datos aprobada por WCPA
Es responsabilidad del estudiante asegurarse de que el trabajo no se pierda debido a una falla mecánica o eliminación accidental. El mal funcionamiento de Chromebook no es una excusa aceptable para no enviar trabajo; por lo tanto, los estudiantes deben respaldar todo el trabajo.

Software en dispositivos

Software instalado originalmente
Las escuelas WCPA sincronizarán el dispositivo para que contenga los programas necesarios para el trabajo escolar. El software instalado originalmente por WCPA debe permanecer en el Chromebook o iPad en condiciones utilizables y ser fácilmente accesible en todo momento.

De vez en cuando, la escuela puede agregar o modificar programas de software para su uso en un curso en particular. Se realizarán comprobaciones periódicas de los dispositivos para garantizar que los estudiantes no hayan eliminado los programas requeridos. Los perfiles de administración de dispositivos móviles, Chromebook y iPad auditarán los dispositivos a través de comprobaciones remotas que proporcionan información sobre qué aplicación está instalada en el dispositivo.

Inspección
Los estudiantes pueden ser seleccionados al azar para proporcionar su dispositivo al personal de WCPA para su inspección.

Procedimiento para recargar software
Si se producen dificultades técnicas o se descubre software ilegal (programas que no son WCPA), el dispositivo se restaurará desde la copia de seguridad. La escuela no acepta responsabilidad por la pérdida de cualquier software o documentos eliminados debido a un cambio de formato o reimagen. En este caso, el estudiante puede perder el privilegio de uso de tecnología emitida por WCPA.

Actualizaciones de software
Las versiones actualizadas del software con licencia están disponibles de vez en cuando. Es posible que se requiera que los estudiantes envíen sus dispositivos al técnico en el sitio o al departamento de TI de WCPA para actualizaciones periódicas. Las inserciones de aplicaciones menores se instalarán de forma remota a través del software de administración de dispositivos de WCPA.

Requisitos y directrices para un uso aceptable

Los recursos tecnológicos emitidos por WCPA no son transferibles o extensibles por los estudiantes a personas o grupos fuera de la escuela y terminan cuando un estudiante ya no está inscrito en WCPA.

Esta política se proporciona para que todos los usuarios sean conscientes de las responsabilidades asociadas con el uso eficiente, ético y legal de los recursos tecnológicos. Si una persona viola cualquiera de los términos y condiciones de usuario nombrados en esta política, los privilegios pueden ser terminados, el acceso a los recursos tecnológicos de la escuela puede ser denegado y se aplicará la acción disciplinaria apropiada. Esta Política de Uso Aceptable de la Tecnología por parte del Estudiante se aplicará a las infracciones de los estudiantes. Las violaciones pueden resultar en medidas disciplinarias hasta e incluyendo la suspensión o expulsión para los estudiantes. Cuando corresponda, las agencias de aplicación de la ley pueden estar involucradas.

WCPA se complace en poder ofrecer instrucción individualizada a los estudiantes a través de una variedad de recursos tecnológicos. En algunos casos, WCPA ofrecerá sitios web educativos o aplicaciones que utilizan información personal de los estudiantes, como nombre, nombre de pantalla, nombre de usuario, etc., para proporcionar la instrucción individualizada. Una lista de dichos sitios web y aplicaciones y enlaces a sus términos y condiciones se puede encontrar en el sitio web de WCPA en www.wonderfulcollegeprepacademy.org.

Además, WCPA trata de evitar los sitios web y aplicaciones que comercializan o venden información personal de los estudiantes. En caso de que dicho sitio web o aplicación se utilice con fines educativos, se identificará en el sitio web de WCPA y los padres tienen el derecho de optar por no usar dichos sitios web y aplicaciones por parte de los estudiantes.

Responsabilidades de los padres/tutores

Se recomienda que los padres / tutores eduquen a sus hijos sobre los valores y los estándares que deben seguir que se refieren al uso de Internet apropiado y todos los demás recursos de medios digitales.

Responsabilidades escolares de WCPA

- Proporcionar acceso a Internet y correo electrónico a los estudiantes.
- Proporcionar tecnología de almacenamiento de datos a través de Google Drive. Estos serán tratados de manera similar a los casilleros escolares. Las escuelas de WCPA se reservan el derecho de revisar, monitorear y restringir la información almacenada o transmitida a través de equipos propiedad de la escuela e investigar el uso inapropiado de los recursos escolares.
- Proporcionar orientación al personal para ayudar a los estudiantes a realizar investigaciones y ayudar a asegurar el cumplimiento de los estudiantes con esta Política de Uso Aceptable de la Tecnología para Estudiantes.

Responsabilidades de los estudiantes

- Usar computadoras/tabletas de manera responsable y ética. Obedecer las reglas generales de la escuela con respecto al comportamiento y la comunicación que se aplican al uso de tabletas / Chromebook.
- Utilizar todos los recursos tecnológicos de manera adecuada para no dañar el equipo escolar. Los daños incluyen, pero no se limitan a, la pérdida de datos como resultado de retrasos, no entregas o interrupciones del servicio causadas por la propia mala conducta intencional del estudiante.
- Ayude a las escuelas de WCPA a proteger los sistemas/dispositivos informáticos poniéndose en contacto con un administrador sobre cualquier problema de seguridad encontrado.
- Supervise toda la actividad en su(s) cuenta(s).
- Apaga y protege las tabletas/Chromebooks después de su uso para proteger el trabajo y la información.
- Devuelva la tableta / Chromebook a la oficina principal de la escuela o al aula asignada al final de cada año escolar. Los estudiantes que se transfieran, se retiren, sean suspendidos o expulsados, o terminen la inscripción en las escuelas de WCPA por cualquier motivo deben devolver su tableta / Chromebook escolar individual en la fecha

de terminación.
- No publique información de identificación personal.

Actividades estudiantiles estrictamente prohibidas

- Instalación o transmisión ilegal de materiales protegidos por derechos de autor.
- Cualquier acción que viole la política o la ley escolar existente.
- Enviar, acceder, cargar, descargar o distribuir materiales ofensivos, profanos, amenazantes, pornográficos, obscenos o sexualmente explícitos.
- Uso de salas de chat, sitios que venden documentos de término, informes de libros y otras formas de trabajo de los estudiantes.
- Uso de cualquier servicio de mensajería (por ejemplo, SnapChat, Instagram, TikTok, Facebook, Twitter, Google Chat, MSN Messenger, ICQ, AIM, IMO).
- Juegos no educativos o juegos no aprobados por un profesor.
- Uso de discos de datos externos o archivos adjuntos externos sin la aprobación previa de la administración.
- Cambiar o eliminar la configuración de Chromebook o tableta o los perfiles de administración de dispositivos cargados con WCPA (las excepciones incluyen configuraciones personales como el tamaño de fuente, el brillo, etc.).
- "Jailbreaking" el Chromebook/tablet o software de carga que omite las medidas de seguridad originales del sistema o el modo normal de funcionamiento.
- Enviar spam o enviar correos electrónicos masivos o inapropiados.
- Obtener acceso no autorizado a las cuentas, archivos y / o datos de otros estudiantes.
- Uso de las cuentas de Internet / correo electrónico de la escuela para obtener ganancias financieras o comerciales o para cualquier actividad ilegal.
- Uso de comunicaciones anónimas y/o falsas a través de aplicaciones o software como, entre otros, Facebook Messenger, MSN Messenger, Yahoo Messenger, correo electrónico, etc.
- Participación en fraude con tarjetas de crédito, falsificación electrónica u otras formas de comportamiento ilegal.
- Vandalismo de equipo escolar (cualquier intento malicioso de dañar o destruir hardware, software o datos, incluyendo, pero no limitado a, la carga o creación de virus informáticos o programas informáticos que puedan infiltrarse en los sistemas informáticos y / o dañar los componentes del software).
- Transmitir o acceder a materiales que sean obscenos, ofensivos, amenazantes o que tengan la intención de acosar o degradar a los destinatarios.
- Omitir el filtro web de la escuela WCPA a través de un proxy web.
- Crear, enviar, acceder o descargar material que sea abusivo, odioso, acosador o sexualmente explícito (por ejemplo, participar en actividades inapropiadas, como, entre otras, enviar mensajes amenazantes en las redes sociales u otras formas de acoso cibernético); Las escuelas de WCPA tienen una posición de "tolerancia cero" sobre el acoso de cualquier tipo.

Información para estudiantes y aviso en redes sociales

Cada vez que una escuela charter considera un plan para recopilar información de los alumnos obtenida de las redes sociales, se supone que debe notificar a los estudiantes y padres sobre el programa propuesto y brindar la oportunidad de comentarios públicos antes de la adopción del programa.

Si bien WCPA no tiene la intención de hacer una práctica de revisión de las cuentas de redes sociales de los estudiantes, de vez en cuando se puede requerir que WCPA investigue el contenido en línea en respuesta a un informe de acoso cibernético, amenazas u otra mala conducta, en un esfuerzo por garantizar un entorno de aprendizaje seguro. La seguridad de los estudiantes es la principal prioridad de WCPA y damos la bienvenida a la oportunidad de discutir más a fondo la prevención del acoso, el plan de seguridad escolar o cualquier otro tema relacionado con las estrategias de investigación de WCPA en la reunión anual de la Junta que aprueba el plan de seguridad escolar.

Adopción de un plan relacionado con la información estudiantil y las redes sociales
Al personal designado de WCPA se le otorga la autoridad para llevar a cabo una investigación razonable sobre la presunta mala conducta de los estudiantes, incluida una búsqueda en Internet de contenido público, que incluye sitios de redes sociales, según se define en la sección 49073.6 del Código de Educación de California, para obtener evidencia de dicha mala conducta. El propósito de dicha investigación sería proteger la seguridad de los estudiantes de WCPA.

Cualquier miembro del personal de WCPA que no haya sido designado con esta autoridad debe abstenerse de recopilar o mantener en los registros de los estudiantes cualquier información recopilada de las páginas de redes sociales de los estudiantes sin primero buscar la aprobación de un administrador de WCPA y seguir los procedimientos adecuados, incluida la notificación al estudiante / padre, y una audiencia pública antes de llevar a cabo dicho programa.

Cuidado del dispositivo

Los estudiantes serán responsables de mantener su dispositivo individual y mantenerlos en buen estado de funcionamiento. Las baterías deben cargarse y estar listas para la escuela todos los días siguiendo la política de check-in / out en la escuela. Todos los estudiantes son responsables de los Chromebooks y computadoras portátiles asignadas en los terrenos de la escuela y sus propias pertenencias personales en todo momento.

Las fundas para Chromebook y iPad proporcionadas por la escuela deben devolverse solo con el desgaste normal y sin alteraciones para evitar pagar una tarifa de reemplazo. Los estudiantes no deben colocar pegatinas o calcomanías en sus dispositivos asignados.

Los dispositivos que funcionan mal o están dañados deben ser reportados a la oficina principal de la escuela. La escuela será responsable de reparar los dispositivos que funcionen mal o se dañen accidentalmente. Un dispositivo que es dañado intencionalmente por el estudiante fuera del desgaste normal se le cobrará una tarifa de reemplazo o reparación como se indica en la tabla "Costos de reemplazo" a continuación que será asumida por el estudiante. Las reparaciones pueden tardar entre 1 y 2 semanas en completarse.

Los estudiantes son responsables de reportar inmediatamente el robo o el acceso no autorizado

a los dispositivos emitidos por WCPA a la oficina principal de la escuela.

Propiedad legal
Los estudiantes son responsables de cumplir con las leyes de marcas comerciales y derechos de autor y todos los acuerdos de licencia. Las preguntas relacionadas con dicho cumplimiento pueden dirigirse a un maestro, padre o miembro del personal.

Disciplina Estudiantil
Si un estudiante viola cualquier parte de la política anterior, estará sujeto a las siguientes medidas disciplinarias, que incluyen, entre otras:

- **1ª Ofensa** – Reunión entre el estudiante y el administrador para discutir el uso apropiado de las políticas y pautas de tecnología. El padre / tutor será contactado con respecto al incidente.
- **2ª Ofensa** – El estudiante será colocado en un programa de servicio comunitario escolar, que cumplirá con las disposiciones aplicables del Código de Educación y el Código Laboral. El servicio se llevará a cabo en los terrenos de la escuela e incluirá la limpieza de las pantallas de los monitores, teclados y otros accesorios informáticos.
- **3ª Ofensa** – Reunión de padres con los administradores para discutir acciones correctivas.

Protección y almacenamiento del dispositivo

Etiquetas de activos
Toda la tecnología emitida por WCPA está etiquetada con una etiqueta de activo y una asignación de números. Las etiquetas de activos no pueden modificarse ni manipularse de ninguna manera.

Almacenamiento del dispositivo
Cuando los estudiantes no están usando un dispositivo emitido por WCPA, deben almacenarse en una tableta o unidad de almacenamiento de computadora portátil en cada aula, un carrito de carga designado o la bolsa del estudiante.

Dispositivos dejados en áreas no supervisadas
Bajo ninguna circunstancia se deben dejar Chromebooks o tabletas en áreas sin supervisión. Las áreas no supervisadas incluyen los terrenos de la escuela y el campus, el comedor, el laboratorio de computación, la biblioteca, las aulas desbloqueadas y los pasillos. Cualquier dispositivo que quede en estas áreas está en peligro de ser robado. Si se encuentra una tableta en un área sin supervisión, se llevará a la mesa de ayuda de TI de la escuela.

Responsabilidad por daños

Los padres o tutores serán responsables de TODOS los daños intencionales a los dispositivos emitidos por la WCPA de sus hijos, incluidos, entre otros: pantallas rotas, carcasa de metal dañada, piezas de plástico agrietadas, inoperatividad, etc., sujeto a las exenciones de tarifas estudiantiles provistas en la Sección 49014 del Código de Educación. Si el costo de reparar el dispositivo excede el costo de comprar un dispositivo nuevo, el padre o tutor del estudiante pagará el valor total del reemplazo. A excepción de aquellos exentos bajo la Sección 49014 del Código de Educación, a los estudiantes se les cobrará por daños intencionales a los dispositivos, incluidos los estuches y los cables, como se indica a continuación.

Costos de reemplazo

Artículo	**Incidente**	**Daño**	**Honorario** (costo de piezas o reemplazo incurrido)
Faltan claves de Chromebook	**Reparar**	Daños intencionales que hacen que el equipo sea inutilizable	$ 2.50
Teclado Chromebook	**Reemplazo**	Daños intencionales que hacen que el equipo sea inutilizable	$ 30.00
Cargador de iPad	**Reemplazo**	Daños intencionales que hacen que el equipo sea inutilizable	$ 25.00
Cargador de Chromebook (adaptador de CA)	**Reemplazo**	Daños intencionales que hacen que el equipo sea inutilizable	$ 45.00
Pantalla de Chromebook	**Reparar**	Daños intencionales que hacen que el equipo sea inutilizable	$ 50.00
Carcasa del Chromebook	**Reparar**	Daños intencionales que hacen que el equipo sea inutilizable	Hasta $100 (dependiendo de la cantidad de reparaciones necesarias)
Chromebook	**Reemplazo**	Daños intencionales que hacen que el equipo sea	$ 275.00

		inutilizable	
iPad	**Reemplazo**	Daños intencionales que hacen que el equipo sea inutilizable	$ 330.00

Los estudiantes deben informar cualquier daño a la mesa de ayuda de TI de inmediato para una evaluación adicional. La responsabilidad se determinará después de que el Chromebook o iPad se envíe para su reparación. Cuando un estudiante o padre/tutor no puede pagar por cualquier daño evaluado, o devolver la propiedad, WCPA proporcionará un programa de trabajo voluntario para el estudiante en lugar del pago de daños monetarios, cuyo programa cumplirá con las disposiciones aplicables del Código de Educación y el Código Laboral.

Tecnología y seguridad en Internet

Seguridad en Internet

En cumplimiento con la Ley de Protección de Internet para Niños (CIPA), WCPA implementará software de filtrado y / o bloqueo para restringir el acceso a sitios de Internet que contengan pornografía infantil, representaciones obscenas u otros materiales dañinos para menores de 18 años. El software funcionará escaneando palabras o conceptos objetables, según lo determine WCPA. Sin embargo, ningún software es infalible, y todavía existe el riesgo de que un usuario de Internet pueda estar expuesto a un sitio que contenga dichos materiales. Un usuario que se conecte accidentalmente a dicho sitio debe desconectarse inmediatamente del sitio y notificar a un profesor o administrador. Si un usuario ve que otro usuario está accediendo a sitios inapropiados, debe notificar a un profesor o administrador de inmediato.

WCPA implementará un mecanismo para monitorear las actividades en línea de todos los menores, incluida la navegación por el sitio web, el uso del correo electrónico, la participación en salas de chat y otras formas de comunicaciones electrónicas.

Tal mecanismo puede llevar al descubrimiento de que un usuario ha violado o puede estar violando esta política, el código disciplinario apropiado o la ley. El monitoreo tiene como objetivo proteger a los menores de acceder a asuntos inapropiados, así como ayudar a hacer cumplir esta política, en Internet. WCPA se reserva el derecho de monitorear las actividades en línea de otros usuarios, y de acceder a revisar, copiar, almacenar o eliminar cualquier comunicación electrónica o archivo y divulgarlos a otros según lo considere necesario.

Si un estudiante menor de 18 años accede a su cuenta de la escuela WCPA o a Internet fuera de la escuela, un padre / tutor debe supervisar el uso de la cuenta o Internet por parte del estudiante en todo momento y es completamente responsable de monitorear el uso. El software de filtrado y / o bloqueo puede o no emplearse para filtrar el acceso de inicio a Internet. Los padres / tutores deben preguntar en la escuela si desean información más detallada sobre el software.

La información del estudiante no se publicará a menos que sea necesario recibir información con fines de instrucción, y solo si el maestro del estudiante y el padre o tutor han otorgado permiso.

Los usuarios no revelarán en Internet información personal sobre sí mismos o sobre otras personas. Por ejemplo, los usuarios no deben revelar sus nombres completos, domicilios, números de teléfono, direcciones escolares o nombres de padres / tutores en Internet.

Los usuarios no deben conocer en persona a nadie que hayan conocido en Internet en un lugar apartado o en un entorno privado. Los usuarios menores de 18 años no conocerán en persona a nadie que hayan conocido en Internet sin el permiso de sus padres / tutores.

Los estudiantes tienen prohibido utilizar cuentas de correo electrónico emitidas por WCPA para fines no educativos. Todos los usuarios deben cumplir con las políticas de seguridad de TI de WCPA.

Sin expectativas de privacidad

Los estudiantes no tienen ninguna expectativa de confidencialidad o privacidad con respecto al uso o contenido de un dispositivo emitido por la escuela, independientemente de si ese uso es para fines personales o relacionados con la escuela, que no sean los específicamente dispuestos por la ley. WCPA puede, sin previo aviso o consentimiento, registrar, supervisar, acceder, ver, monitorear y registrar el uso de los dispositivos de los estudiantes en la escuela. Los dispositivos están sujetos a confiscación en cualquier momento y sin previo aviso. En ningún momento se utilizarán cámaras web para monitorear a los estudiantes. Al usar un dispositivo emitido por WCPA, los estudiantes aceptan dicho acceso, monitoreo y registro de su uso.

Sanciones por uso indebido de cuentas escolares de WCPA

El uso de una cuenta emitida por WCPA es un privilegio, no un derecho, y el uso inapropiado resultará en la restricción o cancelación de la cuenta. El uso inapropiado puede dar lugar a cualquier acción disciplinaria y / o legal, incluyendo, pero no limitado a, suspensión o expulsión, o enjuiciamiento penal por parte de las autoridades gubernamentales. Las escuelas de WCPA intentarán adaptar cualquier acción disciplinaria para satisfacer las preocupaciones específicas relacionadas con cada violación.

Dispositivos electrónicos

Disposiciones Generales

Los estudiantes son personal y exclusivamente responsables de la seguridad de sus dispositivos electrónicos personales. WCPA no asume responsabilidad u obligación por el robo, pérdida o daño a ningún dispositivo electrónico personal, ni asume responsabilidad por el uso

no autorizado de dicho dispositivo. Se alienta a los estudiantes y padres a mantener tales dispositivos en casa.

Ningún estudiante debe fotografiar, grabar en video, grabar o reproducir, por cualquier medio de audio o video, a otro estudiante o miembro del personal mientras se encuentre en las instalaciones de la escuela sin obtener primero el consentimiento expreso del estudiante o miembro del personal.

Escuela Primaria y Secundaria (Grado TK-8) 9-12 Política de Dispositivos Electrónicos

Los estudiantes en las escuelas primarias y secundarias solo pueden usar dispositivos electrónicos (como teléfonos celulares, relojes inteligentes, iPods, tabletas y otros dispositivos de comunicación portátiles personales) antes y después de la escuela. Dichos dispositivos electrónicos deben permanecer apagados y fuera de la vista durante el horario escolar, incluido el almuerzo. Si un estudiante usa cualquiera de estos dispositivos electrónicos en el campus de manera inapropiada o es una interrupción para el estudiante o el entorno de aprendizaje durante las horas escolares, el dispositivo puede ser confiscado temporalmente y el estudiante puede estar sujeto a medidas disciplinarias adicionales.

No obstante lo dispuesto anteriormente, a un estudiante no se le prohibirá poseer o usar un teléfono inteligente en ninguna de las siguientes circunstancias: (1) En el caso de una emergencia, o en respuesta a una amenaza percibida de peligro; (2) cuando un maestro o administrador de WCPA otorga permiso a un estudiante para poseer o usar un teléfono inteligente, sujeto a cualquier limitación razonable impuesta por ese maestro o administrador; (3) cuando un médico y cirujano con licencia determina que la posesión o el uso de un teléfono inteligente es necesario para la salud o el bienestar del estudiante; y (4) cuando se requiere la posesión o el uso de un teléfono inteligente en el programa de educación individualizada de un estudiante.

Política de dispositivos electrónicos de la escuela secundaria (grados 9-12)

Los teléfonos celulares / dispositivos electrónicos pueden servir como una excelente herramienta de instrucción y recurso de aprendizaje si se usan adecuadamente. Alentamos a los miembros de nuestro personal y a nuestros estudiantes a usar dispositivos electrónicos y otros dispositivos del siglo 21 para complementar la instrucción y el aprendizaje. Sin embargo, se ha demostrado que los estudiantes que están en teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos cuando no es parte de la lección de instrucción no están completamente involucrados en el aprendizaje. Con el fin de preservar el entorno de enseñanza y aprendizaje, la siguiente política de teléfonos celulares / dispositivos electrónicos se aplica solo para los grados 9-12.

- El uso de teléfonos celulares, PDA u otros dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes durante el día escolar es un privilegio.

    - El abuso de este privilegio puede resultar en medidas disciplinarias, que incluyen, entre otras, la confiscación del dispositivo, una conferencia de tutores y la pérdida de privilegios escolares extracurriculares.
- Se permite el uso respetuoso y no perturbador de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos personales durante el período de almuerzo y el período de descanso en áreas designadas y como se establece en la tabla a continuación. El uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos en ciertas áreas está estrictamente prohibido en todo momento. Por favor, vea la tabla a continuación. Tan pronto como se cruza el umbral del aula o cualquier área prohibida durante el día escolar, los teléfonos celulares deben guardarse y hacerse indetectables (es decir, silenciados sin vibración). Los maestros dirigirán expresamente cuando se permita el uso del dispositivo.
    - La violación de la regla del teléfono celular como se indicó anteriormente resultará en la confiscación del dispositivo de acuerdo con la siguiente escala de medidas disciplinarias:
        - **Primera ofensa ~** el dispositivo se mantendrá en la oficina de la escuela hasta el final del día escolar. Los estudiantes pueden recoger su dispositivo después de una revisión del contrato de comportamiento de esta política al final del día escolar.
        - **Segunda ofensa ~** el dispositivo permanecerá en la oficina principal hasta el viernes. El administrador emitirá un recibo para el dispositivo y establecerá contacto con un padre o tutor.
        - **Tercera ofensa ~** Un administrador establecerá el contacto entre padres y tutores y el dispositivo confiscado permanecerá en la oficina principal hasta que sea recogido por un padre o tutor.
- La negativa a entregar un teléfono celular u otro dispositivo electrónico cuando un miembro del personal de la escuela, maestro o administrador se lo indique es una violación de la política y el Código de Conducta de nuestra escuela. El comportamiento insubordinado puede resultar en una acción disciplinaria adicional.

La siguiente lista identifica el uso aceptable e inaceptable de dispositivos electrónicos. Esta lista no es exhaustiva y el personal de la escuela puede dirigir el uso apropiado del dispositivo electrónico.

Ubicación	Uso aceptable	Uso inaceptable
Autobús	• Al escuchar música con un auricular (1) a un nivel, puede escuchar las instrucciones del conductor del autobús • Mirar las calificaciones o las tareas enviadas	• Escuchar música con auriculares o auriculares de doble oreja • Reproducción de música desde el dispositivo • Tomar fotos o grabaciones, especialmente de otros • Hacer llamadas telefónicas

Aula	Los teléfonos celulares están prohibidos de usar en las aulas y en cualquier otra área en la que se realice el trabajo académico, a menos que el maestro indique lo contrario.	
	● Discreción individual del profesor apropiada para su clase y contenido: ○ Escuchar música con un (1) auricular o auriculares mientras escribe o completa el trabajo ○ Participando en NearPod, Kahoot!, etc. ○ Colaboración con otros estudiantes	● Los teléfonos no deben usarse durante la clase a menos que el maestro lo indique: ○ Tener el tono de llamada o la vibración encendida durante la clase ○ Hacer llamadas telefónicas ○ Reproducción de música desde el dispositivo ○ Tomar fotos o grabaciones, especialmente de otros ○ Charlar por mensaje
Rompe	● Al escuchar música con un (1) auricular a un nivel, puede escuchar las instrucciones del conductor del autobús ● Mirar las calificaciones o las tareas enviadas ● Revisar las noticias o mensajes	● Escuchar música con auriculares o auriculares de doble oreja ● Reproducción de música desde el dispositivo ● Tomar fotos o grabaciones, especialmente de otros ● Hacer llamadas telefónicas
Lavabo	Los teléfonos nunca están permitidos para su uso en baños.	
Oficinas Escolares	Los teléfonos nunca están permitidos para su uso en las oficinas escolares.	
Gimnasio, Educación Física, Salas de Salud	Los teléfonos nunca están permitidos para su uso en áreas de educación física o salud.	

Política y Procedimientos Disciplinarios

Expectativas de comportamiento de los estudiantes

Propósito

Wonderful College Prep Academy se compromete a crear un entorno estructurado física, emocional y mentalmente seguro en el que todos los estudiantes puedan lograrlo. Este compromiso es posible a través del aprendizaje socioemocional y PBIS (Positive Behavioral Incentive System). Este documento define claramente los estándares y expectativas para el comportamiento de los estudiantes y la intervención y respuesta de los estudiantes de WCPA para que cada estudiante pueda alcanzar sus objetivos académicos y profesionales.

Una política de disciplina clara y administrada consistentemente es necesaria para crear una escuela en la que el aprendizaje sea el enfoque principal. Este es el objetivo principal de la política disciplinaria de WCPA: delinear expectativas, incentivos y consecuencias que promuevan una ciudadanía responsable y el respeto por todos los miembros de la comunidad de WCPA.

Filosofía

WCPA utiliza prácticas preventivas y un continuo de estrategias restaurativas para evitar prácticas contraproducentes que limitan el tiempo de un estudiante en el aula. Por lo tanto, WCPA utiliza un enfoque de tres niveles para apoyar a los estudiantes a cumplir con las expectativas de comportamiento. TODOS los estudiantes se benefician de las intervenciones que se centran en la construcción de un ambiente de aula seguro y atractivo y abordan los incidentes de los estudiantes.

Un incidente estudiantil implica desafíos o conflictos que encajan en una de las siguientes categorías: interpersonal, intrapersonal o basado en la comunidad. Hay incidentes pequeños y grandes incidentes dentro de cada categoría a continuación; la forma en que respondemos a esos incidentes es importante.

Cuando el personal y los administradores de la escuela responden al mal comportamiento del estudiante, tendrán en cuenta la edad, la salud, la capacidad de toma de decisiones, la ubicación académica del estudiante, la capacidad de respuesta del estudiante a intervenciones anteriores, el deseo del estudiante de restaurar y ser restaurado, y el impacto del incidente en la comunidad escolar.

Respuesta a incidentes estudiantiles

Una infracción es una violación de una expectativa de comportamiento. Definir las infracciones por color ayuda a distinguir entre MTSS y Student Incident Response. Si bien los dos sistemas están interconectados, los niveles de infracción no se correlacionan directamente con los niveles mtss.

Los comportamientos disruptivos de los estudiantes son comportamientos que interrumpen el proceso de aprendizaje y se pueden clasificar de la siguiente manera:

Amarillo	Naranja	Rojo
Incidentes menores, de baja intensidad o de baja frecuencia	Comportamientos menores que ocurren a frecuencias más altas, comportamientos documentados repetidos o instancias únicas de comportamientos de mayor intensidad	Comportamientos más severos que requieren el debido proceso y la intervención potencialmente excluyente

Amarillo – Intervenciones basadas en el aula

Estas intervenciones deben diseñarse para apoyar y mantener una relación positiva con los estudiantes. Cuando un maestro es capaz de responder adecuadamente a infracciones menores, fomenta un sentido de confianza y respeto.

Intervenciones de muestra	Consecuencias de la muestra
• **Redirigir a los estudiantes de** una manera que no ralentice o interrumpa la instrucción y mantenga la privacidad y el respeto mutuo de los estudiantes • Participar en una **conversación basada en el descubrimiento** con el (los) estudiante (s) • Hacer **modificaciones en el entorno del** aula • **Tomar un descanso** en el aula	• Ayudando a limpiar el aula • Volver a clase para el recreo para terminar algo • Escribir una nota de disculpa • Pérdida de privilegios, recompensas o actividad preferida • Tiempo dedicado a practicar el comportamiento de reemplazo • Llamada telefónica a casa

Naranja: Consulta o Intervenciones Subcontratadas

Estas intervenciones están diseñadas para apoyar al maestro del aula a través de la colaboración con otro miembro del personal.

Intervenciones de muestra	Consecuencias de la muestra
Intervención de consulta: • Otro miembro del personal para observar al estudiante o maestro, • Conversación restaurativa facilitada por un profesional / administrador capacitado **Intervención subcontratada:** • Descanso en el aula • Almuerzo reparador • Sistema de check-in/check-out	• Salir del aula • Compartir una nota de reflexión con una familia y/o una llamada a casa • Asignación de la detención

Rojo: Intervención colaborativa

Los estudiantes que han cometido infracciones de nivel rojo han hecho algo grave. Es fundamental no olvidar que los estudiantes en esta categoría también necesitan intervenciones, tal vez las más.

Intervenciones de muestra	Consecuencias
• **Plan de comportamiento a largo plazo** para especificar metas e hitos monitoreados por un especialista en comportamiento • **Estudio en el** hogar para identificar las causas del comportamiento extremo • **Aplicación de** la ley para desarrollar un plan de apoyo • **Colaboración en educación** especial • **Apoyo familiar y/o de salud mental** para garantizar el acceso externo	Dado que, por definición, esta categoría de infracciones requerirá **una disciplina excluyente.**

Acciones ilegales

Algunos comportamientos están prohibidos por la ley y, por lo tanto, son lo suficientemente graves como para merecer la acción disciplinaria más alta, incluso en la primera ofensa. Estos comportamientos pueden requerir la intervención de la policía local. Esto incluye, pero no se limita a:

- Actos de violencia
- Asalto/agresión

- Amenazar con causar daños corporales o materiales a otra persona
- Amenazas o actos de terrorismo
- Posesión de armas de cualquier tipo
- Posesión de drogas o alcohol
- Posesión de bolígrafos de vapeo y parafernalia
- Posesión de explosivos
- Activación intencional de sistemas de respuesta a emergencias
- Comportamientos/conducta lascivos u obscenos
- Agresión/acoso sexual

Procedimientos de suspensión y expulsión

De conformidad con la Sección 47605(b)(5)(J) del Código de Educación, la carta y el Memorando de Entendimiento de la escuela con el Superintendente de Escuelas del Condado de Kern, se cumplirá el siguiente procedimiento con respecto a las suspensiones y expulsiones.
Suspensión fuera de la escuela (OSS). Después la primera suspensión fuera de la escuela por una infracción de comportamiento específica, los estudiantes serán colocados en un horario de suspensión de la siguiente manera: 1 día, 2 días, OSS de 3 días, 5 días y más de 5 días pendiente de recomendación de expulsión. Las infracciones de nivel 3 resultarán en no menos de 5 días suspensión y no más de 10 días de suspensión en espera de una audiencia de expulsión. OSS de más de 5 días siempre irá acompañado de una audiencia de expulsión.

Procedimientos de suspensión y expulsión

Esta política de suspensión y expulsión se ha establecido con el fin de promover el aprendizaje y proteger la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes de la Academia. Cuando se viola la política, puede ser necesario eliminar, suspender o recomendar la expulsión de un estudiante de la instrucción regular en el aula. Esta política servirá como la política y los procedimientos de la Academia para la suspensión y expulsión de estudiantes. Al crear esta política, la Academia ha revisado las Secciones 48900 *y siguientes del Código de Educación*, que describen la lista de delitos y procedimientos para suspensiones y expulsiones para estudiantes que asisten a escuelas públicas no charter. La lista de delitos propuesta por la Academia son las de las escuelas públicas no charter incluidas en las Secciones 48900 y siguientes del Código de Educación, y la Academia cree que dicha lista proporciona una seguridad adecuada para los estudiantes, el personal y los visitantes de la escuela y sirve a los mejores intereses de los estudiantes de la Academia y sus padres / tutores.

El personal hará cumplir las reglas y procedimientos disciplinarios de manera justa y consistente entre todos los estudiantes. Esta política y sus procedimientos describirán claramente las expectativas de la disciplina, y se imprimirán y distribuirán como parte del Manual del estudiante que se envía a cada estudiante al comienzo del año escolar. La administración de la Academia se asegurará de que los estudiantes y sus padres / tutores sean notificados por escrito al inscribirse en todas las políticas y procedimientos de disciplina.

La disciplina incluye, pero no se limita a, asesorar y aconsejar a los estudiantes, consultar con los padres / tutores, la detención durante y después del horario escolar, el uso de entornos educativos alternativos, la suspensión y la expulsión.

El castigo corporal no se utilizará como medida disciplinaria contra ningún estudiante. El castigo corporal incluye la imposición deliberada, o la imposición deliberada, de dolor físico a un estudiante. A los efectos de esta política, el castigo corporal no incluye el uso de la fuerza por parte de un empleado que sea razonable y necesario para proteger al empleado, los estudiantes, el personal u otras personas o para evitar daños a la propiedad de la escuela.

Los estudiantes suspendidos o expulsados serán excluidos de todas las actividades escolares y relacionadas con la escuela durante el período de suspensión o expulsión.

Un estudiante identificado como una persona con discapacidades o para quien la Academia tiene una

base de conocimiento de una discapacidad sospechosa de conformidad con la IDEA o que está calificado para servicios bajo la Sección 504 está sujeto a los mismos motivos de suspensión y expulsión y se le otorgan los mismos procedimientos de debido proceso aplicables a los estudiantes de educación general, excepto cuando la ley federal y estatal exige procedimientos adicionales o diferentes. La Academia seguirá todas las leyes federales y estatales aplicables al imponer cualquier forma de disciplina a un estudiante identificado como individuo con discapacidades o para quien la Academia tiene una base de conocimiento de una discapacidad sospechosa o que está calificado para dichos servicios o protecciones de acuerdo con el debido proceso a dichos estudiantes.

Ningún estudiante será removido involuntariamente por la Academia por ningún motivo a menos que el padre o tutor del estudiante haya recibido un aviso por escrito de la intención de remover al estudiante no menos de cinco días escolares antes de la fecha de vigencia de la acción. La notificación por escrito estará en el idioma nativo del estudiante o del padre o tutor del estudiante o, si el estudiante es un niño o joven de crianza o un niño o joven sin hogar, el titular de los derechos educativos del estudiante, y le informará del derecho a iniciar los procedimientos de expulsión que se describen a continuación antes de la fecha de vigencia de la acción. A los efectos de esta cláusula, "eliminado involuntariamente" incluye dado de baja, despedido, transferido o terminado, pero no incluye suspensiones o expulsiones de conformidad con los procedimientos de suspensión y expulsión que se describen a continuación.

Causas de suspensión y expulsión de estudiantes

Un estudiante puede ser suspendido o expulsado por mala conducta prohibida si el acto está 1) relacionado con la actividad escolar, 2) la asistencia a la escuela que ocurre en la Academia o en cualquier otra escuela, o 3) un evento patrocinado por la Academia. Un estudiante puede ser suspendido o expulsado por delitos identificados en la subsección B a continuación y relacionados con la actividad escolar o la asistencia que ocurran en cualquier momento, incluidos, entre otros, los siguientes:

- Mientras que en los terrenos de la escuela;
- Mientras va o viene de la escuela;
- Durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus de la escuela; o
- Durante, yendo o viniendo de una actividad patrocinada por la escuela.

Esta lista es preliminar y está sujeta a una revisión posterior por acción a la junta de la Academia para enmendarla de vez en cuando con el fin de garantizar que la lista de delitos y procedimientos proporcione una seguridad adecuada para los estudiantes, el personal y los visitantes de la escuela y sirva a los mejores intereses de los alumnos de las escuelas y sus padres / tutores. Dicha revisión puede hacerse por acción de la junta de la escuela chárter y sin requerir una revisión material de la carta.

Delitos enumerados

La lista de delitos de suspensión y expulsión de la Academia serán los que se aplican a las escuelas públicas no charter, que están incluidas en las Secciones 48900 y siguientes del Código de Educación.

Procedimientos de suspensión

Las suspensiones se iniciarán con arreglo a los siguientes procedimientos:

1. Conferencia

La suspensión será precedida, si es posible, por una conferencia realizada por el Superintendente o la persona designada por el Superintendente con el estudiante y su padre/ tutor y, siempre que sea práctico, el maestro, supervisor o empleado de la escuela que refirió al estudiante al Superintendente o designado.

La conferencia puede omitirse si el Superintendente o la persona designada determina que existe una situación de emergencia. Una "situación de emergencia" es aquella que involucra una situación determinada por el Superintendente o designado para constituir un peligro claro y presente para la vida, la seguridad o la salud de los estudiantes o el personal de la escuela. Si un estudiante es suspendido sin esta conferencia, tanto el padre / tutor como el estudiante serán notificados del derecho del estudiante a regresar a la escuela para el propósito de una conferencia, y la conferencia se llevará a cabo dentro de los dos días escolares, a menos que el estudiante renuncie a este derecho o sea físicamente incapaz de asistir por cualquier motivo, incluyendo, pero no limitado a, encarcelamiento u hospitalización. La conferencia se llevará a cabo tan pronto como el estudiante sea físicamente capaz de regresar a la escuela para la conferencia.

En la conferencia, el estudiante será informado de la razón de la acción disciplinaria, incluidos los otros medios de corrección que se intentaron antes de la suspensión, y las pruebas en su contra y se le dará la oportunidad de presentar su versión y evidencia en su defensa.

No se pueden imponer sanciones a un estudiante por el hecho de que el padre o tutor del estudiante no asista a una conferencia con funcionarios de la escuela. La reincorporación del estudiante suspendido no estará supeditada a la asistencia del padre o tutor del estudiante a la conferencia.

2. Aviso a los padres/tutores

En el momento de la suspensión, el Superintendente o la persona designada hará un esfuerzo razonable para comunicarse con el padre/ tutor por teléfono o en persona. Siempre que un estudiante sea suspendido, el padre / tutor será notificado por escrito de la suspensión y la fecha y hora en que el estudiante puede regresar después de la suspensión. Este aviso indicará la ofensa específica cometida por el estudiante. Si los funcionarios de la escuela desean pedirle al padre / tutor que consulte sobre asuntos pertinentes a la suspensión, el aviso puede solicitar que el padre / tutor responda a dichas solicitudes sin demora.

3. Plazos de suspensión/Recomendación de colocación/expulsión

Las suspensiones, cuando no incluyan una recomendación de expulsión, no excederán de cinco (5) días escolares consecutivos por suspensión.

Tras una recomendación de expulsión por parte del Superintendente o la persona designada, el estudiante y el padre/tutor o representante del estudiante serán invitados a una conferencia para determinar si la suspensión para el estudiante debe extenderse en espera de una audiencia de expulsión. En tales casos, cuando la Academia haya determinado que se extenderá un período de suspensión, dicha extensión se realizará solo después de que se celebre una conferencia con el estudiante o el padre / tutor del estudiante, a menos que el estudiante o el padre / tutor no asistan a la conferencia. Esta determinación será hecha por el Superintendente o designado sobre cualquiera de los siguientes: 1) la presencia del estudiante será perjudicial para el proceso educativo; o 2) el estudiante representa una amenaza o peligro para los demás. Tras cualquiera de las determinaciones, la suspensión del estudiante se extenderá en espera de los resultados de una audiencia de expulsión. Después de la conferencia, la Academia

proporcionará un aviso por escrito al estudiante y al padre / tutor del estudiante de la extensión de la suspensión.

Autoridad para expulsar

Un estudiante puede ser expulsado por la Junta Directiva de la Academia después de una audiencia ante ella o por la Junta Directiva de la Academia por recomendación de un Panel Administrativo que será asignado por la Junta Directiva de la Academia según sea necesario. El Panel Administrativo estará compuesto por al menos tres miembros que estén certificados y ni un maestro del estudiante ni un miembro de la Junta Directiva de la Academia. El Panel Administrativo puede recomendar la expulsión de cualquier estudiante que haya cometido una ofensa expulsable.

Procedimientos de expulsión

Los estudiantes recomendados para la expulsión tienen derecho a una audiencia para determinar si el estudiante debe ser expulsado. La audiencia se llevará a cabo dentro de los treinta (30) días escolares posteriores a que el Superintendente o designado determine que el estudiante ha cometido una ofensa expulsable y recomiende al estudiante la expulsión. El estudiante puede solicitar un aplazamiento de la audiencia de expulsión por no más de 30 días calendario.

En el caso de que un Panel Administrativo escuche el caso, hará una recomendación a la Junta Directiva de la Academia para una decisión final sobre si expulsar. La audiencia se llevará a cabo en sesión cerrada a menos que el estudiante haga una solicitud por escrito para una audiencia pública tres (3) días antes de la fecha de la audiencia programada.

La notificación por escrito de la audiencia se enviará al estudiante y al padre / tutor del estudiante al menos diez (10) días calendario antes de la fecha de la audiencia. Al enviar el aviso por correo, se considerará notificado al estudiante. El aviso incluirá:

1. La fecha y el lugar de la audiencia de expulsión;

2. Una declaración de hechos, cargos y delitos específicos en los que se basa la expulsión propuesta;

3. Una copia de las reglas disciplinarias de la Academia que se relacionan con la presunta violación;

4. Notificación de la obligación del estudiante o de los padres/tutores de proporcionar información sobre el estado del estudiante en la Academia a cualquier otro distrito escolar o escuela en la que el estudiante solicite la inscripción;

5. La oportunidad para que el estudiante o el padre / tutor del estudiante comparezca en persona o emplee y sea representado por un abogado o un asesor que no sea abogado;

6. El derecho a inspeccionar y obtener copias de todos los documentos que se utilizarán en la audiencia;

7. La oportunidad de confrontar e interrogar a todos los testigos que declaren en la audiencia;

8. La oportunidad de cuestionar todas las pruebas presentadas y de presentar pruebas orales y documentales en nombre del estudiante, incluidos los testigos.

Procedimientos Especiales para Audiencias de Expulsión que Involucran Agresión Sexual o Delitos de Agresión

La Academia puede, al encontrar una buena causa, determinar que la revelación de la identidad del testigo o el testimonio de ese testigo en la audiencia, o ambos, sometería al testigo a un riesgo irrazonable de daño psicológico o físico. Tras esta determinación, el testimonio del testigo puede presentarse en la audiencia en forma de declaraciones juradas que serán examinadas solo por la Junta Directiva de la Academia, el panel administrativo o el oficial de audiencias. Se pondrán a disposición del estudiante copias de estas declaraciones juradas, editadas para suprimir el nombre y la identidad del testigo.

1. Al testigo reclamante en cualquier caso de agresión sexual o agresión se le debe proporcionar una copia de las reglas disciplinarias aplicables y se le debe informar de su derecho a (a) recibir un aviso de cinco días de su testimonio programado, (b) tener hasta dos (2) personas de apoyo para adultos de su elección presentes en la audiencia en el momento en que testifique, que puede incluir un padre, tutor o asesor legal, y (c) elegir que la audiencia se cierre mientras testifica.

2. La Academia también debe proporcionar a la víctima una sala separada de la sala de audiencias para el uso del testigo quejoso antes y durante los descansos en el testimonio.

3. A discreción de la persona o panel que lleve a cabo la audiencia, al testigo reclamante se le concederán períodos de alivio del examen y contrainterrogatorio durante los cuales él o ella puede abandonar la sala de audiencias.

4. La persona que lleva a cabo la audiencia de expulsión también puede organizar los asientos dentro de la sala de audiencias para facilitar un ambiente menos intimidante para el testigo que se queja.

5. La persona que lleva a cabo la audiencia de expulsión también puede limitar el tiempo para tomar el testimonio del testigo quejoso a las horas en que normalmente está en la escuela, si no hay una buena causa para tomar el testimonio durante otras horas.

6. Antes de que un testigo quejoso testifique, las personas de apoyo deben ser amonestados de que la audiencia es confidencial. Nada en la ley impide que la persona que preside la audiencia destituya a una persona de apoyo que la persona que preside considera que está interrumpiendo la audiencia. La persona que lleve a cabo la audiencia podrá permitir que cualquiera de las personas de apoyo para el testigo denunciante lo acompañe al estrado de testigos.

7. Si una o ambas personas de apoyo también son testigos, la Academia debe presentar pruebas de que la presencia del testigo es deseada por el testigo y será útil para la Academia. La persona que presida la audiencia permitirá que el testigo permanezca a menos que se demuestre que existe un riesgo sustancial de que el testimonio del testigo reclamante sea influenciado por la persona de apoyo, en cuyo caso el funcionario que preside amonestará a la persona o personas de apoyo para que no inciten, influyan o influyan en el testigo de ninguna manera. Nada impedirá que el presidente ejerza su discreción para remover de la audiencia a una persona que él o ella crea que está incitando, influyendo o influyendo en el testigo.

8. El testimonio de la persona de apoyo se presentará ante el testimonio del testigo reclamante y el testigo reclamante será excluido de la sala de audiencias durante ese testimonio.

9. Especialmente para los cargos relacionados con agresión sexual o agresión, si la audiencia se llevará a cabo en público a petición del estudiante que está siendo expulsado, el testigo quejoso tendrá derecho a que su testimonio sea escuchado en una sesión privada cuando testificar en una reunión pública amenazaría con un daño psicológico grave para el testigo quejoso y no hay procedimientos alternativos para evitar el daño amenazado. Los procedimientos alternativos podrán incluir declaraciones grabadas en vídeo o un examen contemporáneo en otro lugar comunicado a la audiencia por medio de un circuito cerrado de televisión.

10. La evidencia de casos específicos de conducta sexual previa de un testigo quejoso se presume inadmisible y no se escuchará sin una determinación por parte de la persona que dirige la audiencia de que existen circunstancias extraordinarias que requieren que la evidencia sea escuchada. Antes de que pueda tomarse tal determinación sobre circunstancias extraordinarias, se notificará al testigo y se le dará la oportunidad de presentar oposición a la presentación de las pruebas. En la audiencia sobre la admisibilidad de la prueba, el testigo reclamante tendrá derecho a ser representado por un padre, asesor legal u otra persona de apoyo. La reputación o la evidencia de opinión con respecto al comportamiento sexual del testigo que se queja no es admisible para ningún propósito.

Registro de audiencia

Se hará un registro de la audiencia y podrá mantenerse por cualquier medio, incluida la grabación electrónica, siempre que se pueda hacer una transcripción escrita razonablemente precisa y completa de las actuaciones.

Presentación de pruebas

Si bien las reglas técnicas de prueba no se aplican a las audiencias de expulsión, las pruebas sólo pueden admitirse y utilizarse como prueba si es el tipo de prueba en la que pueden basarse las personas razonables en la conducción de asuntos graves. Una recomendación del Panel Administrativo para expulsar debe estar respaldada por evidencia sustancial de que el estudiante cometió una ofensa expulsable.

Las constataciones de hecho se basarán únicamente en las pruebas de la vista. Si bien las pruebas de oídas son admisibles, ninguna decisión de expulsión se basará únicamente en rumores. Las declaraciones juradas pueden ser admitidas como testimonio de testigos de los cuales la Junta Directiva de la Academia, el Panel Administrativo o la persona designada determine que la divulgación de su identidad o testimonio en la audiencia puede someterlos a un riesgo irrazonable de daño físico o psicológico.

Si, debido a una solicitud por escrito del estudiante acusado, la audiencia se lleva a cabo en una reunión pública, y el cargo está cometiendo o intentando cometer una agresión sexual o cometiendo una agresión sexual como se define en la Sección 48900 del Código de Educación, un testigo que se queja tendrá derecho a que su testimonio sea escuchado en una sesión cerrada al público.

Si la audiencia es ante un Panel Administrativo, el Panel tiene tres (3) días para decidir si recomienda la expulsión. Si el Grupo decide recomendar la expulsión, debe preparar constataciones de hecho en apoyo

de la recomendación y presentar las conclusiones a la Junta. Las conclusiones de hecho y de recomendación sólo pueden basarse en las pruebas presentadas en la vista. Si el Panel decide no recomendar la expulsión, el estudiante será devuelto inmediatamente a su programa educativo.

Si el Panel Administrativo recomienda la expulsión, la Junta Directiva de la Academia debe tomar su decisión final de expulsar al estudiante dentro de los diez (10) días escolares posteriores a la conclusión de la audiencia. Si la Junta no se reúne semanalmente, su decisión de expulsar a un estudiante se tomará dentro de los 40 días escolares posteriores a que el estudiante sea retirado de su escuela de asistencia, a menos que el estudiante solicite por escrito que la decisión se posponga.

La decisión de la Junta Directiva de la Academia es definitiva.

Notificación por escrito para expulsar

El Superintendente o la persona designada después de una decisión de la Junta Directiva de la Academia de expulsar enviará una notificación por escrito de la decisión de expulsar, incluidos los hallazgos de hecho adoptados, al estudiante o al padre / tutor. Este aviso también incluirá lo siguiente:

1. Notificación de la ofensa específica cometida por el estudiante.

2. Aviso de la obligación del estudiante o de los padres/tutores de informar a cualquier nuevo distrito en el que el estudiante busque inscribirse del estado del estudiante en la Academia.

3. Notificación del derecho del estudiante a apelar la expulsión ante la junta de educación del condado.

El Superintendente o la persona designada enviará una copia de la notificación por escrito de la decisión de expulsar al distrito de residencia del estudiante. Este aviso incluirá lo siguiente:

1. El nombre del estudiante.

2. La falta específica expulsable cometida por el estudiante.

Expedientes disciplinarios

La Academia mantendrá registros de todas las suspensiones y expulsiones de estudiantes en la Academia. Dichos registros se pondrán a disposición del Condado previa solicitud, de conformidad con la ley aplicable y sujeto a cualquier garantía necesaria de confidencialidad para los fines de la Ley de Registros Públicos.

Derecho a apelar

El estudiante tendrá derecho a apelar la decisión de la Junta Directiva de la Academia de expulsar a la Junta de Educación del Condado de Kern de acuerdo con las Secciones 48919-48924 del Código de Educación.

Estudiantes expulsados/Educación alternativa

A los padres/tutores de los estudiantes que sean expulsados se les proporcionará información sobre los programas de educación alternativa que pueden estar disponibles, incluidos, entre otros, los programas dentro del Condado o su distrito escolar de residencia, si corresponde, o el Distrito Escolar Primario de Wasco Union, de conformidad con un acuerdo de transferencia entre distritos.

Planes de rehabilitación

Los estudiantes que sean expulsados de la Academia recibirán un plan de rehabilitación tras la expulsión según lo desarrollado por la Junta Directiva de la Academia en el momento de la orden de expulsión, que puede incluir, entre otros, una revisión periódica, así como una evaluación en el momento de la revisión para la readmisión. El plan de rehabilitación debe incluir una fecha no más tarde de un (1) año a partir de la fecha de expulsión cuando el estudiante puede volver a solicitar la readmisión a la Academia.

Ejecución suspendida de órdenes de expulsión

La Junta Directiva de la Academia puede suspender la ejecución de una orden de expulsión por un período no superior a un año calendario. Durante el período de suspensión de la orden de expulsión, se considera que el estudiante está en estado de prueba y debe completar los términos de un Plan de Rehabilitación para ser elegible para la readmisión después de la expulsión. Con el fin de garantizar la consideración de la readmisión de un estudiante a la Academia, el estudiante debe presentar una solicitud de readmisión, con información que demuestre que ha completado todas las condiciones del Plan de Rehabilitación, en o antes de la fecha proporcionada en el Plan de Rehabilitación del estudiante.

La Junta o el Superintendente pueden revocar la suspensión de una orden de expulsión si determina que un estudiante ha cometido cualquier acto especificado como motivo de suspensión o expulsión en las secciones 48900 y siguientes del Código de Educación, violó las reglas o políticas de la Academia, violó cualquier ley estatal o federal, o ha violado los términos de un acuerdo de aplicación suspendido celebrado entre el estudiante y la Academia. Si la Junta o el Superintendente revocan la suspensión de una orden de expulsión, la expulsión del estudiante se restablecerá de inmediato, sin el derecho de una audiencia o apelación de expulsión. Si el Superintendente revoca la suspensión de una orden de expulsión, la revocación entrará en vigor inmediatamente, pero deberá ser ratificada posteriormente por la Junta. Si la Junta o el Superintendente revocan la suspensión de una orden de expulsión, el estudiante puede ser expulsado por el mismo período que se estipula en los términos de la orden de expulsión original.

Readmisión

La decisión de readmitir a un estudiante o admitir a un estudiante previamente expulsado de otra escuela, distrito escolar o escuela chárter será a discreción exclusiva de la Junta Directiva de la Academia después de una reunión con el Superintendente y el estudiante y el padre/tutor o representante para determinar si el estudiante ha completado con éxito el plan de rehabilitación y para determinar si el estudiante representa una amenaza para los demás o será perjudicial para el ambiente escolar. El Superintendente hará una recomendación a la Junta Directiva de la Academia después de la reunión con respecto a su determinación. El proceso de readmisión se alineará razonablemente con el utilizado por los distritos escolares locales y a ningún estudiante se le negará la readmisión porque la Academia no tenga espacio disponible.

Traducción

La Academia traducirá todos los avisos escritos relacionados con la suspensión y / o expulsión de un estudiante al idioma nativo del estudiante o del padre o tutor del estudiante o, si el estudiante es un niño o joven de crianza o un niño o joven sin hogar, el titular de los derechos educativos del estudiante. Previa solicitud, la Academia también asegurará un intérprete durante todas las reuniones o audiencias relacionadas con la suspensión o expulsión del estudiante.

Disciplina de estudiantes con discapacidades

Los estudiantes con discapacidades serán disciplinados de acuerdo con los altos estándares establecidos por el Código de Conducta de WCPA, excepto según lo dispuesto en las leyes y regulaciones de educación especial federales y estatales aplicables, incluida la Ley de Mejora de la Educación para Individuos con Discapacidades de 2004 (IDEA).

En las raras ocasiones en que ocurren infracciones graves, el director puede solicitar la remoción de un estudiante con una discapacidad, según lo permitido por la ley federal y estatal, a un entorno educativo alternativo provisional de acuerdo con las leyes y regulaciones de educación especial federales y estatales aplicables. La administración de la escuela determinará caso por caso, de acuerdo con la IDEA y la ley estatal de educación especial correspondiente, si se ha producido un cambio en la colocación cuando un estudiante es suspendido debido a una violación del Código de Conducta.

Para cualquier acción disciplinaria que resulte en un cambio de ubicación para un estudiante con un Plan de la Sección 504 o IEP, el equipo 504 del estudiante o el equipo del IEP, según corresponda, determinará si el comportamiento del estudiante es una manifestación de su discapacidad dentro de los diez (10) días escolares posteriores a una recomendación de expulsión o decisión de cambiar la colocación del estudiante. El equipo determinará si la conducta en cuestión fue causada por, o tuvo una relación directa y sustancial con, la discapacidad del niño; o si la conducta en cuestión fue el resultado directo de la falta de implementación adecuada del Plan IEP/Sección 504 por parte de la WCPA.

Notificación del Condado

La Academia notificará inmediatamente al Condado con respecto a cualquier estudiante con una discapacidad o estudiante que se considere que la Academia tiene conocimiento de que el estudiante tenía una discapacidad que está suspendido por más de diez (10) días escolares durante un año escolar.

Servicios durante la suspensión

Los estudiantes suspendidos por más de diez (10) días escolares en un año escolar continuarán recibiendo servicios para permitir que el estudiante continúe participando en el plan de estudios de educación general, aunque en otro entorno (lo que podría constituir un cambio en la colocación y el IEP del estudiante reflejaría este cambio), y para progresar hacia el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan IEP / Sección 504 del estudiante; y recibir, según corresponda, una evaluación funcional del comportamiento y servicios de intervención conductual y modificaciones que estén diseñados para abordar la violación del comportamiento para que no se repita. Estos servicios pueden proporcionarse en un entorno educativo alternativo provisional donde el estudiante ha cometido un delito que involucra un arma, drogas o daños corporales graves como se define en 20 U.S.C. §§ 1415(k)(1)(G), 1415(k)(2) y 34 C.F.R. § 300.530(g).

Salvaguardias procesales/determinación de manifestaciones

Dentro de los diez (10) días escolares de una recomendación de expulsión o cualquier decisión de cambiar la colocación de un niño con una discapacidad debido a una violación de un código de conducta estudiantil, la Academia, el padre / tutor y los miembros relevantes del equipo del IEP / Equipo de la Sección 504 revisarán toda la información relevante en el archivo del estudiante, incluyendo el Plan IEP/Sección 504 del estudiante, cualquier observación del maestro y cualquier información relevante proporcionada por los padres/tutores para determinar:

(a) Si la conducta en cuestión fue causada por, o tuvo una relación directa y sustancial con, la discapacidad del estudiante; o

(b) Si la conducta en cuestión fue el resultado directo de la falla de la agencia educativa local para implementar el Plan IEP / Sección 504.

Si la Academia, el padre/tutor y los miembros relevantes del equipo del IEP/equipo de la Sección 504 determinan que cualquiera de los anteriores es aplicable para el estudiante, se determinará que la conducta es una manifestación de la discapacidad del estudiante.

Si la Academia, el padre/tutor y los miembros relevantes del equipo del IEP/equipo de la Sección 504 determinan que la conducta fue una manifestación de la discapacidad del estudiante, el equipo del IEP/equipo de la Sección 504 deberá:

(a) Realizar una evaluación funcional del comportamiento e implementar un plan de intervención conductual para dicho estudiante, siempre que la Academia no haya realizado dicha evaluación antes de dicha determinación antes del comportamiento que resultó en un cambio en la colocación;

(b) Si se ha desarrollado un plan de intervención conductual, revise el plan de intervención conductual y modifíquelo, según sea necesario, para abordar el comportamiento; y

(c) Devolver al estudiante a la ubicación de la que fue removido, a menos que el padre/tutor y la Academia acuerden un cambio de colocación como parte de la modificación del plan de intervención conductual.

Si la Academia, el padre/tutor y los miembros relevantes del equipo del IEP/sección 504 determinan que el comportamiento no fue una manifestación de la discapacidad del estudiante y que la conducta en cuestión no fue el resultado de la falta de implementación del Plan IEP/Sección 504, entonces la Academia puede aplicar los procedimientos disciplinarios pertinentes a los estudiantes con discapacidades de la misma manera y por la misma duración que los procedimientos serían aplicado a estudiantes sin discapacidades.

Apelaciones del Debido Proceso

El padre / tutor de un estudiante con una discapacidad que no esté de acuerdo con cualquier decisión con respecto a la colocación, o la determinación de manifestación, o la Academia cree que mantener la colocación actual del estudiante es sustancialmente probable que resulte en lesiones al estudiante o a otros, puede solicitar una audiencia administrativa acelerada a través de la Unidad de Educación Especial de la Oficina de Audiencias Administrativas o utilizando las disposiciones de disputa de la Política y Procedimientos 504.

Cuando una apelación relacionada con la colocación del estudiante o la determinación de manifestación haya sido solicitada por el padre / tutor o la Academia, el estudiante permanecerá en el entorno educativo alternativo provisional en espera de la decisión del oficial de audiencias de acuerdo con la ley estatal y federal, incluida la Sección 1415(k) de 20 U.S.C., o hasta el vencimiento del período de tiempo de cuarenta y cinco (45) días previsto en un entorno educativo alternativo provisional, a menos que el padre/tutor y la Academia acuerden lo contrario.

Circunstancias especiales

El personal de la Academia puede considerar cualquier circunstancia única caso por caso al determinar si ordenar un cambio en la colocación de un estudiante con una discapacidad que viola un código de conducta estudiantil.

El Superintendente o la persona designada pueden trasladar a un estudiante a un entorno educativo alternativo provisional por no más de cuarenta y cinco (45) días sin tener en cuenta si se determina que el comportamiento es una manifestación de la discapacidad del estudiante en los casos en que un estudiante:

(d) Porte o posea un arma, según se define en 18 U.S.C. Sección 930, a o en la escuela, en las instalaciones de la escuela, o hacia o en una función escolar;

(e) Posee o usa drogas ilegales a sabiendas, o vende o solicita la venta de una sustancia controlada mientras está en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar; o

(f) Ha infligido lesiones corporales graves, según lo definido por 20 U.S.C. Sección 1415(k)(7)(D), a una persona mientras está en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar.

Entorno educativo alternativo provisional

El entorno educativo alternativo interino del estudiante será determinado por el equipo del IEP del estudiante / equipo de la Sección 504.

Procedimientos para estudiantes que aún no son elegibles para servicios de educación especial

Un estudiante que no ha sido identificado como una persona con discapacidades bajo la IDEA y que ha violado los procedimientos disciplinarios de la Academia puede hacer valer las salvaguardas procesales otorgadas bajo esta regulación administrativa solo si la Academia tenía conocimiento de que el estudiante estaba discapacitado antes de que ocurriera el comportamiento.

Se considerará que la Academia tiene conocimiento de que el estudiante tenía una discapacidad si existe una de las siguientes condiciones:

(g) El padre/tutor ha expresado su preocupación por escrito, o oralmente si el padre/tutor no sabe cómo escribir o tiene una discapacidad que impide una declaración escrita, al personal administrativo o de supervisión de la Academia, o a uno de los maestros del estudiante, de que el estudiante necesita educación especial o servicios relacionados.

(h) El padre ha solicitado una evaluación del estudiante.

(i) El maestro del estudiante, u otro personal de la Academia, ha expresado preocupaciones específicas sobre un patrón de comportamiento demostrado por el estudiante, directamente al director de educación especial o a otro personal de supervisión de la Academia.

Si la Academia sabía o debería haber sabido que el estudiante tenía una sospecha de discapacidad bajo cualquiera de las tres (3) circunstancias descritas anteriormente, el estudiante puede hacer valer cualquiera de las protecciones disponibles para los niños con discapacidades elegibles para IDEA, incluido el derecho a permanecer en el lugar.

Si la Academia no tuviera base para el conocimiento de la discapacidad del estudiante, procederá con la disciplina propuesta. La Academia llevará a cabo una evaluación acelerada si así lo solicitan los padres/tutores; sin embargo, el estudiante permanecerá en la colocación educativa determinada por la Academia a la espera de los resultados de la evaluación. No se considerará que la Academia tiene conocimiento de que el estudiante tenía una discapacidad si el padre / tutor no ha permitido una evaluación, ha rechazado servicios o si el estudiante ha sido evaluado y se ha determinado que no es elegible.

Disciplina de transporte

Se espera que los estudiantes de WCPA cumplan con el Código de Conducta sobre el transporte hacia y desde la escuela. El transporte en autobús es un privilegio.

Todas las políticas de Wonderful College Prep Academy se aplican mientras está en o cerca de un autobús escolar:

1. Se prohíben las peleas (contacto físico), las peleas (altercado verbal), el comportamiento amenazante y/o el acoso, de cualquier tipo.
2. La posesión o el uso de armas, fumar, bolígrafos de vapeo, bolígrafos láser, drogas o alcohol está prohibido en o cerca de un autobús escolar.
3. Cruce la calle frente al autobús y solo bajo la supervisión de su conductor de autobús.
4. Siga las instrucciones de su conductor de autobús en todo momento.
5. Los estudiantes deben permanecer sentados y mirando hacia el frente mientras el autobús está en movimiento.
6. Mantenga los brazos y la cabeza dentro del autobús en todo momento.
7. Se prohíben las blasfemias, el lenguaje indecente o los gestos obscenos.
8. Cualquier propiedad desfigurada o destruida en el autobús escolar será pagada por el estudiante y / o el padre / tutor.
9. Comer, beber y masticar chicle están prohibidos.
10. Está prohibido escupir o arrojar objetos en el autobús o por la ventana.
11. No se permitirán ruidos fuertes o bulliciosos, cantos o silbidos.
12. No se permitirán objetos de vidrio, globos inflados, tacos, radios, grabadoras, patinetas, patinetas.
13. Los animales o insectos (vivos o muertos) no están permitidos en el autobús.

La ley de California que rige los autobuses escolares y los autobuses de actividades escolares para alumnos (SPAB) "Responsabiliza al conductor de la conducta ordenada de los alumnos mientras están a bordo del autobús" (5 CCR 14103). También establece que "un autobús escolar o un autobús SPAB no se pondrá en marcha hasta que todos los pasajeros estén sentados. Todos los pasajeros deben

permanecer sentados mientras el autobús está en movimiento". (13 CCR 1217). Esto significa que los estudiantes no pueden usar las instalaciones del baño a bordo de un autobús SPAB mientras el autobús está en movimiento. El incumplimiento de una o más de estas reglas resultará en la pérdida de los privilegios de viaje en autobús.

Cada conductor de autobús será responsable del autobús y de todos los pasajeros en todo momento, excepto cuando los estudiantes estén bajo la jurisdicción exclusiva de un miembro de la facultad en la actividad o evento al que asisten.

En los casos en que el director de la escuela o la persona designada determine que el comportamiento del estudiante causa un peligro para la persona o la propiedad, el estudiante será suspendido inmediatamente de la conducción.

El incumplimiento de estas reglas dará lugar a lo siguiente:

Primera ofensa / disciplina de autobús Escribir	**Conferencia de Padres Contrato de comportamiento estudiantil Cinco (5) días escolares de detención para almorzar**
Segunda ofensa / disciplina de autobús Escribir	**Hasta cinco (5) días escolares de suspensión del autobús**
Tercera ofensa / disciplina de autobús Escribir	**Suspensión del autobús por el resto del año escolar**

Proceso de investigación de incidentes

La administración de WCPA se reserva el derecho de retirar a un estudiante de la escuela mientras se investiga cualquier incidente. Esta eliminación de investigación no se considerará OSS.

La administración de WCPA iniciará investigaciones dentro de las 72 horas posteriores a la recepción de una queja que alegue una violación de las políticas de WCPA. En circunstancias que puedan implicar violaciones criminales, WCPA informará el incidente a la policía de acuerdo con la ley aplicable y la política de WCPA, y cooperará con la investigación de la policía del mismo.

El Formulario de Declaración de Incidente de WCPA se utilizará para tomar declaraciones de las partes involucradas. Las declaraciones no deben ser fabricadas, según el Código de Honor, y las declaraciones NUNCA deben ser coaccionadas.

El formulario hace las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo ocurrió el incidente?
- ¿Dónde ocurrió el incidente?

- ¿Quién estuvo involucrado?
- Describió lo que sucedió en términos específicos y objetivos.
- ¿Quién lo vio suceder?

Los estudiantes que no dominen el inglés o sean incapaces de una declaración escrita deberán proporcionar un testimonio hablado de estas preguntas al director o a su designado. El director o su designado transcribirán las respuestas de los estudiantes.

Cualquier acusado y testigo del incidente será entrevistado por los administradores. Cualquier declaración adicional será documentada. Se describirá un resumen de la investigación a la familia cuando se determine el curso apropiado de disciplina.

WCPA intentará completar y resolver las investigaciones dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que WCPA inicie la investigación. Una vez concluida su investigación, la WCPA notificará a las partes pertinentes las conclusiones y conclusiones de su investigación, según proceda y en la medida en que lo autorice la ley.

Política de detención

Los maestros pueden asignar la detención por razones disciplinarias en consulta con la administración. El maestro también puede optar por asignar una detención a un estudiante para compensar la pérdida de puntos de asistencia o por llegar tarde a clase. Si el estudiante no cumple con la detención, el maestro puede referir al estudiante a la administración para una mayor remediación.

Acoso sexual

WCPA se compromete a mantener un entorno de aprendizaje seguro y libre de acoso. WCPA prohíbe el acoso sexual ilegal de cualquier estudiante por parte de cualquier empleado, estudiante o cualquier otra persona en el campus de WCPA o en cualquier actividad relacionada con la escuela.

Los estudiantes que creen que son víctimas de acoso deben ver a una persona del personal de WCPA que remitirá inmediatamente el asunto a un administrador. Se tomarán medidas inmediatas para investigar y remediar la situación una vez que se haya informado del incidente.

Cualquier estudiante que participe en el acoso sexual de cualquier persona en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela estará sujeto a medidas disciplinarias, hasta e incluyendo la expulsión.

WCPA prohíbe el comportamiento de represalia contra la persona que presenta la queja o cualquier participante en el proceso de queja. La información relacionada con una denuncia de acoso sexual será confidencial en la medida de lo posible, y las personas en la investigación de la queja no discutirán información relacionada fuera del proceso de investigación.

Una copia de la Política de Acoso Sexual Estudiantil de WCPA está disponible en la oficina de administración y en el sitio web de WCPA en www.wonderfulcollegeprepacademy.org.

Adenda COVID-19

La crisis sanitaria mundial causada por la COVID-19 ha tenido un impacto sin precedentes en todas las escuelas. WCPA continúa monitoreando todas las leyes, regulaciones, reglas y orientaciones federales, estatales y locales emergentes ("Autoridades"). WCPA continuará modificando sus políticas y procedimientos para cumplir con todas las Autoridades aplicables. Cualquier nueva política que adopte WCPA tendrá el mismo efecto que si estuviera completamente establecida en este manual y reemplazará cualquier política o información contradictoria dentro de este manual.

WCPA ha adoptado un Plan de Seguridad COVID-19, que incluye las políticas de salud y seguridad de WCPA para la instrucción en persona durante COVID-19. El plan es consistente y aplicará la guía de salud y seguridad federal, estatal y local. Las copias del Plan de Seguridad COVID-19 para cada campus están disponibles en la oficina de administración y en el sitio web de WCPA en www.wonderfulcollegeprepacademy.org.

Todos los estudiantes y el personal de WCPA deben cumplir con las políticas, procedimientos y prácticas establecidas en el Plan de Seguridad COVID-19. El plan se actualizará con frecuencia para implementar los requisitos de seguridad y la orientación más actualizados.

Si su hijo debe faltar a la escuela debido a un diagnóstico de COVID-19 o cuarentena, comuníquese con el Gerente de Servicios Estudiantiles al (661) 721-2887 para brindarle alternativas de aprendizaje.

Acuerdo de Asociación Escuela-Familia

Wonderful College Prep Academy se preocupa profundamente por usted y su familia. Creemos que los padres juegan un papel vital en la educación de sus hijos y un papel valioso en el éxito general de nuestra escuela.

Juntos, crearemos una sólida red de apoyo para su hijo comprometiéndonos con lo siguiente:

1. Proporcionar un ambiente de aprendizaje **seguro**, **enriquecedor** y **de apoyo**.
2. Entregue un programa académico **riguroso**, **relevante** e **individualizado**, centrado en la alfabetización, la ciencia, la tecnología, las artes, la agricultura y las matemáticas, para preparar a su hijo para la universidad y un futuro próspero.
3. Mantenga altas expectativas **académicas** y **de comportamiento** para su hijo y para todos los estudiantes.
4. Haga cumplir las reglas de la escuela y el aula **de manera justa y consistente** para mantener a todos los estudiantes seguros.
5. Proporcione **comidas saludables** diariamente para alimentar el cuerpo y la mente.
6. Proporcionarle una comunicación **clara, consistente y oportuna**.
7. **Colabore y asóciese** con usted para tomar las mejores decisiones para su hijo.
8. Organice **visitas universitarias** en todo California para ayudar a los estudiantes de secundaria a tomar la mejor decisión universitaria para nuestros estudiantes de secundaria

La Academia alienta a los padres a:

4. Sea el mejor **defensor** de su hijo.
5. Asegúrese de que su hijo asista a la escuela a **tiempo y preparado** todos los días**, en uniforme adecuado con todos los útiles escolares necesarios.**
6. Aliente, empodere y motive a su hijo a **cumplir y superar las expectativas académicas y de comportamiento**.
7. Comunique el mensaje de que su hijo está destinado a la universidad y refuerce una **cultura universitaria** en el hogar.
8. Espere constantemente la excelencia de su hijo y anímelo a cumplir con todos los **requisitos de elegibilidad universitaria** durante la escuela secundaria.
9. Asegúrese de que su hijo **complete su tarea** todos los días.
10. Haga de la lectura una prioridad en casa leyendo juntos y / o asegurándose de que su hijo lea de forma independiente al menos **20 minutos por noche**.
11. Anime a su hijo a seguir todas **las reglas de la escuela y las expectativas de**

2070 Veneto Street, Delano, CA 93215 | 661.721.2887
14848 Lamberson Avenida, Lost Hills, CA 93280 | 661.797.2220
www.wonderfulcollegeprepacademy.org

comportamiento.

12. **Comunícate** regularmente con maestros y consejeros escolares y asiste a **conferencias de padres.**
13. Asegúrese de que su hijo **asista a sesiones de ayuda adicional o tutoría** fuera del horario escolar regular, cuando sea necesario.
14. Participe en **talleres para padres** y asista a eventos patrocinados por Wonderful College Prep Academy, siempre que sea posible, para apoyar el viaje universitario y profesional de su hijo.
15. Haga **de la salud y el bienestar de su hijo una prioridad** en el hogar promoviendo una alimentación saludable, actividad física saludable, sueño constante y una mentalidad saludable.

Reconozco que he leído el Acuerdo de Asociación Estudiante-Familia y honraré todos los compromisos con Wonderful College Prep Academy.

Firma de Estudiante:_____

Fecha:_____

Firma de Padre/Tutor: _____

Fecha:_____

Firma de Líder de la escuela: _____

Fecha:_____